



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 425

Pág. 1

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a PILAR ROJO NOGUERA

Sesión núm. 20

celebrada el miércoles 7 de febrero de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Dastis Quecedo):

- Para informar sobre la política exterior de España hacia África. A petición propia. (Número de expediente 214/000060) 2

Dictamen sobre:

- Convenio entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania sobre cooperación en materia de seguridad, hecho «ad referendum» en Madrid el 26 de mayo de 2015. (Número de expediente 110/000055) 28
- Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Japón relativo al programa de vacaciones y actividades laborales esporádicas, hecho en Tokio el 5 de abril de 2017. (Número de expediente 110/000056) 28
- Acuerdo de cooperación sobre asociación y desarrollo entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República Islámica de Afganistán, por otra, hecho en Múnich el 18 de febrero de 2017. (Número de expediente 110/000057) 28
- Convenio entre el Reino de España y la República de Finlandia para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y su Protocolo, hecho en Helsinki el 15 de diciembre de 2015. (Número de expediente 110/000058) 28

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 425

7 de febrero de 2018

Pág. 2

- Protocolo de adhesión del Acuerdo comercial entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Colombia y Perú, por otra, para tener en cuenta la adhesión de Ecuador, hecho en Bruselas el 11 de noviembre de 2016. (Número de expediente 110/000059) 28
- Acuerdo de asociación económica entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y los Estados del AAE (Acuerdo de Asociación Económica) de la SADC (Comunidad para el Desarrollo del África Meridional), por otra, hecho en Kasane el 10 de junio de 2016. (Número de expediente 110/000060) 28
- Acuerdo sobre traslado de personas condenadas entre el Reino de España y la República de la India, hecho en Madrid el 30 de mayo de 2017. (Número de expediente 110/000061) 28
- Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Kazajstán sobre la protección mutua de la información clasificada, hecho en Astaná el 15 de julio de 2017. (Número de expediente 110/000062) 28
- Acuerdo entre el Reino de España y la República del Paraguay sobre transporte aéreo, hecho «ad referendum» en Madrid el 9 de junio de 2015. (Número de expediente 110/000063) 28
- Acuerdo sobre transporte aéreo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam, hecho en Madrid el 9 de diciembre de 2014. (Número de expediente 110/000064) 28
- Convenio sobre transporte aéreo entre el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos, hecho en Madrid el 20 de abril de 2017. (Número de expediente 110/000065) 28
- Acuerdo entre el Reino de España y la República Cooperativa de Guyana sobre supresión recíproca de visados para titulares de pasaportes diplomáticos, hecho en Georgetown el 14 de julio de 2017. (Número de expediente 110/000066) 29
- Acuerdo de seguridad entre el Reino de España y el Gobierno de la República de Sudáfrica sobre protección de información clasificada intercambiada en el marco de la cooperación en materia de defensa, hecho en Madrid el 4 de octubre de 2017. (Número de expediente 110/000067) 29

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (DASTIS QUECEDO):

— **PARA INFORMAR SOBRE LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA HACIA ÁFRICA. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000060).**

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenas tardes. Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso.

Comenzamos con la tramitación del primer punto del orden del día, que es la celebración de la comparecencia, a petición propia, del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación para informar sobre la política exterior de España hacia África.

En primer lugar, hará uso de la palabra don Alfonso Dastis Quecedo, ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Señor ministro, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 425

7 de febrero de 2018

Pág. 3

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Dastis Quecedo): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, el pasado mes de septiembre comparecí ante ustedes para exponer y compartir las líneas generales de la política de mi departamento y ahora lo hago de nuevo reafirmando la intención, que ya anuncié entonces, de cooperar estrechamente con sus señorías, recibir sus sugerencias y observaciones y todo en busca del mejor interés para una política exterior, que esperamos que sea una política de Estado. Desde septiembre pasado hemos visto avances y cambios en varios de los principales temas que entonces abordamos. A nadie se le escapa que nuestro país ha estado sometido a una tensión interna que ha puesto a prueba la solidez de nuestros cimientos democráticos. Esta situación no ha hecho sino demostrar nuestra capacidad de respuesta, la fuerza de nuestra democracia y de nuestras instituciones, la resistencia de nuestro modelo de convivencia y también nuestra posición en el concierto internacional. Todo ello se ha traducido en el firme apoyo que hemos recibido por parte de la comunidad internacional; apoyo que quiero hoy agradecer como hizo su majestad el rey en su discurso ante el cuerpo diplomático el pasado 31 de enero.

Señorías, alguno de ustedes me comentó en septiembre que nuestra política exterior era reactiva. Permítanme sostener lo contrario, pues hemos dado pasos significativos en la armadura estratégica de nuestro ministerio con avances en la Agenda 2030, en el V Plan Director de la Cooperación Española, en el nuevo Plan África y en la visión estratégica para España en Asia. Al mismo tiempo, hemos avanzado en nuestras posiciones en las principales negociaciones abiertas en el marco de la Unión Europea, ya sea en el *brexít* o en el incipiente debate sobre el nuevo marco financiero plurianual. Este conjunto de posiciones nos va a permitir adaptarnos con mayor flexibilidad y eficacia y a un mundo cambiante e inestable, en el que los grandes retos que enuncié en septiembre continúan estando presentes. Reforzar el corazón de Europa sigue siendo la mejor forma de combatir la amenaza de los nacionalismos y los populismos a nuestras democracias abiertas y plurales. Europa tiene que mostrar en particular que está en condiciones de proteger a sus ciudadanos, y en este sentido es fundamental el lanzamiento de la cooperación estructurada permanente en el ámbito de la política común de seguridad y defensa de la Unión. Siempre hemos estado comprometidos con esa política, siendo uno de sus principales impulsores, y más que nunca hoy creemos que será un instrumento muy útil para alcanzar los objetivos establecidos en la Estrategia global para la política exterior y de seguridad de la Unión Europea. Hemos apostado, eso sí, por una cooperación inclusiva y ambiciosa que aumentará la autonomía estratégica de la Unión, asegurando al mismo tiempo la necesaria compatibilidad con la OTAN. En efecto, nuestro compromiso con la seguridad y la paz europea e internacional es incuestionable e inquebrantable como uno de los principales objetivos que es de nuestra política exterior. Así, seguimos implicados en la búsqueda de una vecindad geográfica segura, como lo ejemplifica nuestro compromiso con el Sahel, donde el pasado 31 de enero asumimos el mando de la unión EUTM Mali. Participamos, de hecho, en dieciocho misiones internacionales, de las cuales tres son de Naciones Unidas, once de la Unión Europea, una de la OTAN, dos bilaterales de apoyo a Francia y una en el marco de la Coalición Internacional contra Daesh. Nuestros miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a los que quiero rendir tributo, están desplegados desde el Líbano hasta la República Centroafricana o Somalia. Ello es una contribución que muestra nuestra dedicación y nuestro esfuerzo por la estabilidad global.

Desde septiembre también hemos dado pasos muy importantes junto con nuestros socios europeos en las negociaciones del *brexít*, con la mira puesta ante todo en la protección de los derechos de nuestros ciudadanos. Por ahora estamos satisfechos con el desarrollo de esas negociaciones que creemos que recogen nuestras prioridades en este ámbito, pero encaramos ahora un periodo de negociación donde será más importante que nunca preservar la unidad a veintisiete. También confiamos en llegar, conforme a las orientaciones del Consejo Europeo, a un acuerdo con el Reino Unido sobre la aplicación a Gibraltar de cualquier acuerdo futuro entre la Unión y Reino Unido. Como muestra de mi compromiso con este asunto, el pasado 15 de septiembre me desplazé al Campo de Gibraltar, donde me reuní con los principales interlocutores, y luego les he recibido en Madrid para explicarles el resultado de la primera fase de las negociaciones con el Reino Unido. Asimismo, seguimos plenamente comprometidos a escala nacional y europea con la canalización del fenómeno migratorio actual por vías ordenadas, fundamentalmente para acabar con la pérdida de vidas humanas y con la explotación vinculada a la migración irregular.

En el continente americano nuestro país ha estado implicado de lleno en los esfuerzos para una mejora de la situación en Venezuela, y hemos decidido abogar por mantener la presión internacional sobre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 425

7 de febrero de 2018

Pág. 4

el país, en particular en el seno de la Unión Europea. Creemos que es el único instrumento para que el Gobierno venezolano dé muestras palpables de una genuina voluntad de buscar una solución pacífica, democrática y negociada en el marco del ordenamiento legal venezolano. Asimismo, también en septiembre pasado me desplazé a Cuba, donde me reuní con mi homólogo. Seguimos trabajando en unas relaciones dinámicas y estructuradas con la isla, con la que desarrollamos un diálogo constructivo, en el que reconocemos la existencia de diferentes opiniones, pero mantenemos, entre otros asuntos, los derechos humanos en nuestra agenda bilateral. Prueba de todo ello es que hemos defendido e impulsado el acuerdo entre la Unión Europea y Cuba, y quiero saludar el hecho de que el Congreso y el Senado —este último el pasado 13 de diciembre— hayan dado su autorización para que España pueda obligarse por dicho acuerdo. También en asuntos iberoamericanos participé en la reunión de ministros de Asuntos Exteriores de la Conferencia Iberoamericana los pasados días 6 a 8 de diciembre en La Antigua, en Guatemala, y estamos trabajando seriamente en la preparación de la vigésimosexta cumbre el próximo mes de noviembre en esa ciudad bajo el lema «Una Iberoamérica prospera, inclusiva y sostenible».

Por otro lado, hemos seguido con preocupación la situación en dos polos de inestabilidad importantes. El primero, Oriente Medio, donde el Gobierno ha trasladado a las partes la urgencia de retomar las negociaciones y su compromiso con la reanudación del proceso de paz; en particular, con motivo de las recientes visitas a Madrid de los presidentes de Israel y de Palestina. Hemos manifestado nuestra convicción de que el estatuto final de Jerusalén debe ser negociado por las partes siguiendo lo señalado por la ONU y por los Acuerdos de Oslo. En la península de Corea, condenamos el programa balístico y nuclear de Corea del Norte y hemos adoptado medidas bilaterales, además de las aprobadas en el seno de la Unión Europea y de la ONU, para inducir al país a una negociación. La presión, aquí también, sobre el régimen sigue siendo necesaria para reducir el riesgo de proliferación. En este sentido, seguimos, junto con nuestros aliados de la Unión Europea, plenamente comprometidos con el marco de no proliferación actualmente vigente. También continuamos, como prioridad que es de nuestra política exterior, nuestro compromiso inconmovible en la lucha contra el terrorismo, como demuestra nuestra participación en la Coalición Internacional contra Daesh, así como el impulso que hemos dado al estatuto internacional de víctimas del terrorismo y al Día internacional de las víctimas del terrorismo.

Por otro lado, digo con orgullo, pero también con conciencia del trabajo que nos queda por hacer, que en enero hemos comenzado nuestro trienio en el Consejo de Derechos Humanos, lo que constituye un reconocimiento a nuestra labor en este ámbito. La comunidad internacional, señorías, confía en nosotros. Durante nuestro mandato impulsaremos en particular los ámbitos en que nuestra experiencia nos permite aportar un valor añadido a la labor del Consejo; a saber, la lucha contra la pena de muerte, la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, la lucha contra la discriminación y el logro de una igualdad de oportunidades real y efectiva, la defensa y promoción de los derechos económicos, sociales y culturales, incluidos los derechos al agua potable y al saneamiento, la promoción de la democracia y el Estado de derecho y la lucha contra el racismo, la xenofobia y los delitos de odio. Quiero recordar, como he afirmado también reiteradamente en sede parlamentaria, que en el centro de nuestra política exterior está el ciudadano, y ello por convicción y también porque así nos lo demanda la evolución de nuestra sociedad. Para atender a nuestros ciudadanos en el exterior, nuestro país cuenta con una de las redes consulares más extensas entre los Estados de la Unión Europea, con 181 oficinas consulares y casi 500 consulados y viceconsulados honorarios repartidos en 131 países. Todos ellos, y el personal que en ellos trabaja, están disponibles para atender al ciudadano veinticuatro horas al día, siete días a la semana. En estas sedes de la Administración española en el exterior se ha prestado constantemente asistencia con ocasión de emergencias tanto colectivas como individuales, servicios jurídicos y administrativos; se han expedido documentos de viaje, pasaportes, salvoconductos y se han gestionado varios procesos electorales y expedientes de repatriación de nuestros ciudadanos que se han encontrado en una situación de necesidad en el extranjero. También hemos prestado ayuda a los detenidos españoles en el exterior y asistencia a las víctimas de la violencia de género, en cumplimiento del protocolo de actuación sobre la materia. Asimismo, en 2017, nuestras oficinas consulares tramitaron casi 1 800 000 visados, una señal más de que nuestro país es un lugar atractivo para los extranjeros. Somos plenamente conscientes de que es nuestra responsabilidad prestar una atención consular inmediata y eficaz, y en ello, pueden estar seguros, que nos estamos esforzando y tratando siempre de mejorar.

Hechas estas referencias a nuestra política exterior en general, permítanme que centre ahora parte de mi comparecencia en África y, en particular, en el África subsahariana, por dos razones: la primera es la propia importancia del continente. Somos vecinos de una región con un creciente peso demográfico,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 425

7 de febrero de 2018

Pág. 5

geopolítico y económico global. La segunda razón es para atender también las sugerencias formuladas en esta sede cuando se me pidió que en sucesivas comparecencias tratara algún aspecto o dimensión particular de nuestra política exterior. Pues bien, creo que África merece que le dediquemos esa especial atención. Así lo estamos haciendo, desde luego, en el departamento que dirijo, estamos dando importantes pasos para reforzar nuestra relación con el continente. Hemos creado una nueva Dirección General para África, encargada precisamente de las relaciones con los cuarenta y ocho países subsaharianos. Igualmente, nombramos recientemente a un embajador en misión especial para el Sahel, para prestar mayor atención a esta región particularmente relevante para España. Asimismo, estamos elaborando un nuevo marco estratégico para África subsahariana, el III Plan África, que debe permitirnos concretar para esa región la Estrategia de Acción Exterior aprobada en 2014. A ese plan se sumará el V Plan Director de la Cooperación Española para los próximos cuatro años, dado que esta cooperación sigue prestando particular atención a África como zona prioritaria. El III Plan África será presentado a sus señorías antes del verano con carácter previo a su publicación. Se construye sobre el análisis y las acciones de los planes anteriores, pero procurando una mayor concentración en cuatro ejes fundamentales y cinco principios, de los que hablaré algo más adelante; dará mayor peso a la visión de África como oportunidad y no solo como fuente de desafíos o amenazas, y dará lugar a una política con África y no solo hacia África. Asimismo, nos apoyaremos crecientemente en la acción de actores distintos del Ministerio de Exteriores, que cada vez están más presentes en África; son otros ministerios pero también la propia sociedad civil, el mundo académico y las empresas privadas. Como europeo y como español creo que es ineludible apostar estratégicamente por África. El principal socio comercial de África es la Unión Europea, que es su primer importador y primer exportador, aunque para la Unión Europea África sea solo el 1,4 % de su comercio exterior. De igual forma, la relación de España con África es más importante de lo que se piensa, con notables vínculos con los principales países del continente como Nigeria, Sudáfrica o Angola. Nuestras empresas van afianzando su presencia cada vez más en mercados emergentes africanos, contribuyendo al crecimiento sostenible y a la creación de empleo. Tenemos una especial importancia en los sectores de futuro, en los que España tiene un gran valor añadido: las energías renovables, el sector agroalimentario, las infraestructuras o el turismo.

Señorías, permítanme proporcionar más ejemplos de la experiencia que hemos acumulado en las dos últimas décadas en la región, que muestran nuestra implicación en ella. Disponemos de uno de los despliegues diplomáticos más amplios de entre los Estados miembros de la Unión con veintidós embajadas, una antena, cuatro consulados generales, además de ocho oficinas comerciales y ocho oficinas técnicas de cooperación. Durante 2017, hemos tenido una intensa agenda de viajes y visitas a África, entre los que me gustaría destacar el viaje de su majestad la reina a Senegal en el mes de diciembre, el del presidente del Gobierno a Abiyán para asistir a la V Cumbre Unión Europea-Unión Africana, la visita de la presidenta del Congreso a Angola con motivo de la toma de posesión de su nuevo presidente, mis viajes a Malí y Costa de Marfil en junio o los viajes de los secretarios de Estado a Cabo Verde, Mozambique, Angola, Etiopía, Nigeria o Sudáfrica. Cabe igualmente destacar las visitas a nuestro país de mis homólogos de Cabo Verde y Guinea Ecuatorial. También hemos asumido una creciente responsabilidad en materia de seguridad en África subsahariana, participando actualmente a nivel multilateral en las misiones de la ONU y de la UE que antes mencioné, tanto militares como civiles, con efectivos desplegados en Mali, Niger, República Centroafricana y Somalia, además de una presencia de apoyo en Gabón y Yibuti. A nivel bilateral tenemos presencia en el golfo de Guinea y en Senegal. En paralelo al despliegue de medios militares, la migración irregular también ha supuesto un despliegue de personal y medios de Policía Nacional y Guardia Civil en los países costeros de África occidental, así como el Sahel.

Nuestro compromiso en materia de cooperación al desarrollo con la región ha sido constante e inequívoco a lo largo de estos años. En 2016 se ha producido un aumento significativo de la ayuda oficial al desarrollo, pasando de 88 millones de euros en 2015 a 156 en 2016. Respecto a la AOD aportada por la Aecid a la región de África subsahariana, desde 2013 a 2016 se han desembolsado 165 millones de euros. Con datos aún provisionales de 2017 puedo adelantarles que la Aecid aportó 42 millones de euros, lo que supone un incremento de un 30 % frente al año anterior y un significativo aumento de la proporción sobre el presupuesto total de la Aecid, que ha pasado de un 14 % en 2016 a un 18 % en 2017. En esta región se concentran seis países prioritarios —Mali, Níger, Senegal, Etiopía, Guinea Ecuatorial y Mozambique— a los que se suma el trabajo que se realiza con la Comunidad Económica de Estados de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 425

7 de febrero de 2018

Pág. 6

África Occidental y Cabo Verde. En todo este marco quiero también destacar el papel de las ONG para el desarrollo españolas, que ejecutan un 37% de sus proyectos en el continente africano.

Señorías, creo que la presencia y los activos de España en África son significativos, pero deben traducirse en un impacto mayor del que actualmente tienen. Para ello, el III Plan África propone una concentración de nuestra acción exterior en torno a cuatro grandes objetivos estratégicos que paso a exponerles. En primer lugar, la paz y seguridad. Hoy hay menos conflictos interestatales en el continente, pero tanto el extremismo violento como el terrorismo islamista están en auge. Crecen en el caldo de cultivo de la pobreza, el analfabetismo o la exclusión social. Es preciso apostar por el binomio seguridad y desarrollo, algo en lo que nuestro país puede aportar mucho. En este contexto, España ha consolidado su presencia en regiones de enorme complejidad geoestratégica, como el Sahel, y tenemos el compromiso con la paz y la seguridad en el continente que les he mencionado. También estamos fuertemente comprometidos con las iniciativas regionales para la prevención de conflictos y gestión de crisis.

El segundo eje es el crecimiento, que se estima entre el 6,5 y el 7% hasta 2020, apoyado por una clase media en aumento. Es evidente, sin embargo, que el crecimiento y el empleo no pueden basarse únicamente en la cooperación al desarrollo. Es imprescindible movilizar los recursos tanto de los propios países africanos como los del sector privado. Para favorecer la inversión estamos trabajando activamente para la firma de acuerdos de promoción y protección recíproca de inversiones y convenios de doble imposición con los países africanos. En materia de financiación, con nuestros socios en la Unión Europea hemos lanzado un Plan Europeo de Inversiones Exteriores que movilizará 44 000 millones de euros para facilitar la financiación y la garantía de inversiones en África y seguiremos apoyando a nuestras empresas como activo de la presencia de España en el mundo.

El tercer eje es el del fortalecimiento de las instituciones. El año 2017 fue el año con menor número de golpes de Estado en el continente, mientras que la sociedad civil africana se va abriendo paso. África se encuentra en una tendencia positiva que debemos seguir apoyando, desde Gambia hasta Zimbabue, pasando por Liberia, Kenia o Angola. El papel de las organizaciones regionales y en particular la Cedeao está siendo clave y es la razón para el énfasis en nuestra asociación con ellas.

Finalmente, cuarto eje, el de la movilidad ordenada y sostenible. Tres de cada cuatro emigrantes africanos se establecen en otros países del propio continente, pero las migraciones hacia otras regiones del planeta, particularmente Europa, siguen siendo muy relevantes. Los flujos migratorios aumentarán en las próximas décadas, por lo que es necesario actuar sobre las causas profundas del fenómeno, fomentando el empleo local, combatiendo los tráficos ilícitos con firmeza, atendiendo a los desplazamientos forzados y fomentando las migraciones regulares desde un espíritu de responsabilidad compartida. Pero también queremos impulsar la movilidad en sentido contrario, de España y Europa hacia África. La respuesta de España al reto migratorio propone un enfoque global. Debido a la proximidad geográfica y la experiencia acumulada, nuestro país sigue realizando una especial contribución en este ámbito, en particular en el seno de la Unión Europea y de la Unión Africana, donde defendemos un enfoque integral que incluya todos los aspectos del fenómeno migratorio, aplicando el espíritu de los procesos de La Valeta, Rabat o Jartum. La crisis migratoria ha dado un nuevo trasfondo a nuestra relación con el Sahel. Ese modelo africano español que ha asumido Bruselas y que articula las relaciones con nuestros socios africanos basa su éxito precisamente en el diálogo y en la cooperación permanentes con los países de origen y tránsito, algo por lo que España siempre apostó. Cabe igualmente mencionar la participación de España en el Fondo Fiduciario de Emergencia de la Unión Europea para la estabilidad y para abordar las causas profundas de la migración irregular y de las personas desplazadas en África, creado por la Unión Europea en noviembre de 2015 en la Cumbre de La Valeta. Nuestro país fue uno de los primeros en anunciar su participación con una contribución de 3 millones de euros con cargo al presupuesto de la Aecid, a la que se ha sumado una contribución adicional de 6 millones para actuaciones en Níger ya en 2017. Hasta la fecha España ha visto aprobados once proyectos por un total de 112 millones. El último ha sido la segunda fase de un proyecto de acción humanitaria para refugiados en Etiopía con un presupuesto de 3 millones aprobado en diciembre de 2017 en el marco de la Alianza Shire, primer partenariado público-privado de ayudas humanitarias entre la Aecid, una universidad y tres empresas españolas del sector energético.

Señorías, estos cuatro ejes u objetivos estratégicos —seguridad, crecimiento, instituciones y movilidad— reposan sobre una serie de principios que orientarán nuestra acción. Son cinco: en primer lugar, el principio de asociación entre todos los actores implicados y todos los recursos disponibles. En segundo lugar, el principio de unidad de acción en el exterior para lograr una mayor coordinación, eficacia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 425

7 de febrero de 2018

Pág. 7

y visibilidad. En tercer lugar, el principio de diferenciación, que pretende ajustar nuestros medios a la realidad sobre el terreno —por ejemplo, en regiones como el Sahel o el Cuerno de África primará el eje de seguridad, mientras que la movilidad entrará al debate con los países de África occidental—. En cuarto lugar, el principio de promoción de los derechos humanos, que actúa como un elemento transversal modulador de la relación con nuestros socios africanos y pilar de toda nuestra política exterior. Y en quinto lugar, el principio del multilateralismo, que implica afrontar los retos globales mediante soluciones y medios que también lo sean superando las lógicas puramente nacionales. En el caso africano España busca reforzar su relación con la Unión Africana y con organizaciones subregionales como la Cedeao. En el ámbito de las relaciones entre la Unión Europea y África, España se ha mostrado siempre muy activa en sus diferentes ámbitos a nivel continental y regional. El presidente del Gobierno participó en la V Cumbre Unión Europea-Unión Africana celebrada en Abiyán los pasados 30 y 31 de noviembre, siendo el encargado de articular el discurso relativo a las migraciones en representación de la Unión Europea.

Señorías, no he querido descender en exceso a los detalles de cada región y país dentro del continente porque excedería con mucho el tiempo disponible, pero no puedo terminar mi intervención sin aludir a Guinea Ecuatorial. El objetivo de mi departamento es tener con Guinea Ecuatorial unas relaciones plenas y normales, camino que pasa por la mejora de las condiciones democráticas y del respeto a los derechos humanos en Guinea Ecuatorial. España apuesta por un diálogo constructivo que mantenga la interlocución con las autoridades de Malabo sin renunciar a plantear las deficiencias en materia de libertad, de democracia y de derechos humanos. Creemos que esto no es incompatible con el respeto al principio de no injerencia y a la independencia de Guinea Ecuatorial.

Concluyo mi intervención, señorías, reiterando mi convencimiento de que España sabrá acompañar a nuestros socios africanos por el camino que conduce a la seguridad, al crecimiento y al empleo, a instituciones sólidas y abiertas, y a una movilidad sostenible y ordenada. Ese futuro contiene una gran oportunidad tanto para África como para España y lo vamos aprovechar. Ahora, quedo a su disposición para los asuntos que quieran suscitar tras mi intervención.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

A continuación, dado que no lo he comentado al principio, antes de darle la palabra a los representantes de los distintos grupos parlamentarios, les recuerdo, en primer lugar, que se llevará a cabo un turno de alrededor de siete minutos flexibles, con una cierta generosidad, como habíamos acordado, de menor a mayor; responderá a los portavoces el ministro en una segunda intervención. Si acaso hubiese alguna aclaración a la segunda intervención del ministro, se podría dar un breve turno de matización, pero en principio lo previsto es lo que usualmente llevamos a cabo, que sería una intervención de los grupos y un cierre por parte del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Pasamos a dar la palabra a los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios. Comenzamos por el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra el señor Bataller i Ruiz.

El señor **BATALLER I RUIZ**: Gracias, presidenta.

Señor Dastis, me gustaría empezar esta intervención recordando que su Gobierno continúa incumpliendo los compromisos que España tiene adquiridos en materia de refugiados. Por ese motivo, usted fue reprobado aquí, en el Parlamento, el pasado 25 de octubre, por su inacción y por este incumplimiento. Nada ha cambiado en los últimos meses. Muchos civiles, niños también, siguen muriendo huyendo de la guerra. Había 15896 personas que debían estar en España, pero que siguen en los campos de refugiados. Ante esto, el gesto del Gobierno fue aprobar un plan de reasentamiento de mil personas. El problema no es solo que esto sea insuficiente y que llegue muy tarde; el problema, señor Dastis, es que el Gobierno en esta materia ha dejado de tener palabra.

El drama sigue. El Mediterráneo ya se ha convertido en el mayor cementerio de Europa de muchas personas que mueren en el mar mientras escapan de países en conflicto. Las últimas han sido hace unos días: veintiuna personas muertas cerca de Melilla en una balsa con cuarenta y siete inmigrantes procedentes de Mali, Guinea Conakry y Costa de Marfil. En 2017 se contabilizaron 2200 personas muertas y, por tanto, es inaplazable que se redoblen los esfuerzos para salvar vidas y dejar de criminalizar a las organizaciones y a las personas que persiguen el objetivo de ayudar a esas personas que huyen.

Otra cuestión también muy importante actualmente es el problema de las porteadoras de Marruecos que pasan por las fronteras de Ceuta y Melilla. Usted, señor Dastis, ha recalcado que el Gobierno trabaja continuamente con Marruecos para evitar que puedan repetirse situaciones como la vivida en el paso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 425

7 de febrero de 2018

Pág. 8

fronterizo del Tarajal, que se saldó con la muerte de dos porteadoras. Me gustaría saber si usted ha iniciado o piensa tratar directamente con Marruecos el inicio de las negociaciones para hacer una gestión transfronteriza eficaz, que acabe con las avalanchas, que garantice la seguridad de los pasos de Ceuta y de Melilla y, en caso necesario, para contemplar la habilitación de pasos específicos para estas trabajadoras.

Continuando en África, me gustaría entrar en la problemática del Sáhara. Como usted sabe, hay una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de diciembre de 2016 que dictaminó que el Sáhara Occidental no entra dentro del Acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Marruecos, por ser un territorio separado y distinto, tal y como viene estableciendo Naciones Unidas desde hace décadas. Por tanto, Europa no puede firmar ningún acuerdo al respecto sin el consentimiento de los saharauis. Por ello, es necesario que se arbitren mecanismos para que el pueblo saharauí dé su autorización —si así lo considera— para la explotación de sus recursos. La credibilidad de la Unión Europea para hacer respetar sus propias sentencias está en juego y nos gustaría que el Estado español fuera puntero en esta exigencia.

Es imprescindible que el Gobierno reconozca la responsabilidad de España en la búsqueda de una solución aceptable que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental, como así pidió el exsecretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, en 2016. Por ello, le pregunto también: ¿Piensa España de una vez mediar e implicarse ya en la excolonización del Sáhara? Porque esta no es una cuestión que quede al libre acuerdo de las partes, ya que sabemos que una de las partes nunca va a entrar en ese tipo de negociaciones. Por tanto, hay que hacer presión diplomática aprovechando el ascendiente que tiene el Estado español y sus obligaciones en la materia para que se pueda llegar a plantear en serio la autodeterminación del Sáhara Occidental. No esperen a que Marruecos dé pasos en este sentido.

Dado que usted se sienta en el Consejo de Ministros, me gustaría también indicarle, aunque no sea exactamente de su competencia, que en octubre de 2016 aquí, en el Congreso —en la Comisión de Justicia— se aprobó por unanimidad el reconocimiento de la nacionalidad española a los saharauis mediante la residencia únicamente por un plazo de dos años, con lo cual se pretende reformar el artículo 22 del Código Civil para equiparar el pueblo saharauí a otros pueblos que forman parte de la comunidad histórica española y que igualmente tienen el privilegio de un periodo reducido de residencia para acceder a la nacionalidad. A pesar del tiempo transcurrido, esta proposición no de ley —que, insisto, fue aprobada por unanimidad— no ha sido implementada, por lo que le rogaría que trasladase al Consejo de Ministros la necesidad de que se den los pasos apropiados.

También me gustaría hablar de la exposición que usted ha hecho respecto al III Plan África, en el que ha indicado que piensan ustedes dar entrada a la empresa privada para apoyar el desarrollo en la zona, sobre todo en el área subsahariana. Esto nos parece interesante, pero también le quiero preguntar si ustedes han tomado las debidas precauciones y qué mecanismos van a implementar para que la presencia de la iniciativa privada española no suponga en ningún caso unos costos medioambientales, no suponga una traslación de residuos, no suponga una explotación de energías contaminantes con impactos medioambientales graves, no suponga la explotación infantil. En definitiva, que se asegure que tales empresas cumplirán allá, en África, los mismos estándares que aquí estamos exigiendo a todas las empresas.

Querría concluir aludiendo a Palestina y también a la cooperación. Usted sabrá que en este Congreso también se aprobó durante la X Legislatura, en el año 2014, una proposición no de ley para reconocer el Estado palestino; un reconocimiento que ya ha hecho Naciones Unidas, así como otros países europeos, por ejemplo, Suecia. Le pregunto: ¿Piensan ustedes avanzar en el reconocimiento del Estado de Palestina? Le pregunto también: ¿Piensan ustedes reclamar indemnización a Israel por las demoliciones que viene practicando de infraestructuras básicas, como escuelas, hospitales, aeropuertos, cuando están financiados con fondos españoles de cooperación? ¿Quieren aprovechar la presencia de España en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas para mediar y exigir a Israel el cumplimiento de las directrices sobre asentamientos y el respeto a las convenciones, especialmente en lo relativo a la liberación de los más de 350 menores que se encuentran encarcelados en prisiones y centros de detención israelíes?

Usted sabe que ahora hay un asunto que está conmoviendo a la opinión pública internacional, el caso de Ahed Tamimi, la menor palestina de dieciséis años que está sometida a la jurisdicción de un tribunal militar israelí por unos hechos nimios que le pueden acarrear una condena muy dura. Entendemos que, en defensa de la infancia, el Estado español, en el marco de Naciones Unidas, también tendría mucho que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 425

7 de febrero de 2018

Pág. 9

decir. Diversos integrantes de este Congreso que formamos el Intergrupo por Palestina, entre los cuales hay señorías que están presentes en esta sesión, pudimos acudir hace poco a Palestina y comprobamos directamente la dramática situación que está viviendo ese pueblo bajo la ocupación. Vimos las duras condiciones y también los grandes esfuerzos que se están haciendo en cooperación por parte de las ONG españolas, de muchos voluntarios que están trabajando ahí y que realmente están apoyando, están haciendo que se pueda vivir en una situación que, de no ser por este apoyo, insisto, no tendría ningún viso de ofrecer esperanzas a la población.

Las ayudas de España a cooperación han sido recortadas, están en el 0,12% del PIB, muy lejos del compromiso del 0,7%. En los últimos años los recortes en cooperación han alcanzado el 73% y, por tanto, pensamos que la recuperación y la subida de estos fondos debe ser firme y volver a los niveles precrisis. Los compañeros que viajamos con el Intergrupo por Palestina...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bataller, vaya rematando, por favor.

El señor **BATALLER I RUIZ**: Únicamente quiero decirle que pudimos visitar en Yalazone, en el campo de refugiados, un hospital sostenido por la Agencia de Naciones Unidas para la ayuda a los refugiados, y ahí pude fotografiar este cartel (**muestra un cartel**) —luego se lo enseñaré con detenimiento—, donde la agencia da las gracias a los veinte principales países donantes de fondos para la ayuda a los refugiados palestinos, colocando sus respectivas banderas. Lamento que la bandera del Estado en el que vivimos no figure aquí. Yo no soy muy aficionado a la exhibición de símbolos, pero desde luego si hay algún sitio donde me gustaría ver la bandera del Estado en el que vivo sería en un cartel como este y me gustaría que trabajaran en ese sentido.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bataller.

Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco, el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, señora presidenta.

Va a poder dar una buena parte de mi tiempo a los otros parlamentarios porque, sinceramente, yo no me considero capacitado para discutir con el señor ministro sobre la situación del mundo mundial, en general, ni en cinco ni en siete minutos, tampoco en diez. Aparte, yo creo que en su propia exposición, que agradezco, lo que ha hecho ha sido tocar la superficie de las cosas, así que me voy a referir a un par de ellas, de las que espero que pueda dar alguna explicación más y ahí lo voy a dejar.

Me estaba preguntando si no iba a decir nada de Guinea Ecuatorial, porque el inicio además era sobre África, y al final ha dicho algo, pero me ha sonado a obligado, como si usted pensara que nosotros, los de la Comisión de Exteriores, parece que estamos preocupados con este tema y nos reunimos de vez en cuando y por eso usted tiene que decir algo. En realidad ha dicho algo y no ha dicho nada. Me gustaría saber qué hemos hecho hasta ahora, qué opinión tiene el Gobierno español de las elecciones —si se pueden llamar elecciones— realizadas hace nada; cuál es nuestra posición junto con otros países de la Unión Europea; qué se puede hacer; en qué cree el Gobierno que puede colaborar el Parlamento para trabajar conjuntamente a la hora de mejorar la situación, los derechos humanos, la democracia y la vida de los civiles en ese país, más allá de respetar la soberanía de Guinea Ecuatorial, etcétera, lo cual hay que hacer con todos los países y eso está muy bien; de todos tenemos opinión, de algunos incluso se opina más allá de respetar su soberanía, pero se dan opiniones. En concreto, respecto a este país, con el que España tiene unas ciertas responsabilidades —y conoce usted nuestras preocupaciones—, creo que podría extenderse un poco más y, si no es ahora, seguramente a todos nos gustaría tener una reunión con usted más en detalle.

Unido a esto, el compañero que me ha precedido ha hablado de un tema que también me ha sorprendido por su ausencia, del Sáhara, sobre esa sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Usted ha hecho una mención a Marruecos refiriéndose a él como un socio prioritario, algo que entiendo, y entiendo también que es esencial en la política no solo de exteriores sino también comercial y de seguridad española, pero además hay unas responsabilidades respecto al Sáhara y me gustaría que hablara algo más sobre ello.

Voy a hablar de otro socio de la OTAN que tampoco ha salido a relucir, pero que nos preocupa a todos desde hace muchos años ya, que es Siria. Usted ha hablado de las misiones para combatir el Daesh, de las dotaciones militares de Guardia Civil que hay en Irak, etcétera, y me imagino que se estaba refiriendo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 425

7 de febrero de 2018

Pág. 10

a eso. Pero, claro, nos estamos encontrando ahora con una situación en el norte de Siria, y más concretamente en el noroeste, en Afrin, con un socio de la OTAN que va por libre, que está atacando a los aliados occidentales, al menos los que han parado al Daesh en Libia, y créame que yo no hablo sin conocimiento porque ya sé quién es quién. Sé quién es el PYD, sé distinguirlo de otras organizaciones kurdas, sé quiénes son y sé la historia de todo esto. Pero lo cierto es que han sido los aliados occidentales y siguen siéndolo; para los americanos aunque todavía no públicamente, sí aparentemente e incluso se ve en cuanto a armamento, etcétera. Y España, que yo sepa, a no ser que usted me diga lo contrario, al lado de Afrin, en Adana, en territorio turco, es el único país que mantiene todavía misiles Patriot. No sé qué hace allí todavía esa batería de misiles. Se fue allí diciendo que era para defender la integridad territorial de Turquía y al lado de Afrin está la batería de misiles. ¿Cuándo se va a retirar esa batería? ¿O no se va a retirar? ¿O qué función hace ahí? Ahora estamos a nada, a muy pocos kilómetros de un conflicto. ¿Qué opinión tiene el Gobierno español sobre lo que está sucediendo en el norte de Siria?

Ha hecho mención a una serie de misiones y una de ellas es esta que le acabo de mencionar en Turquía. También ha dicho cómo se ha tomado ahora el mando, si no me equivoco, en Mali, en la operación del Sahel. Me gustaría, si es posible, señor ministro, que pudiera explayarse un poco más no tanto en dónde estamos y si colaboramos con este, o las dos misiones con los franceses, etcétera, sino en cuál es en estos momentos, sobre todo después de la práctica eliminación de el Daesh de Oriente Medio, la situación en el Sahel y cuál es la situación real de seguridad; qué es lo que se puede hacer y qué es lo que se está haciendo. Últimamente ha habido una serie de ataques en Mali, también en Níger, como bien conoce. ¿Cuál es la situación exacta en estos momentos? Más allá de dónde participamos, dónde estamos, etcétera. Si pudiera darme esas explicaciones, se lo agradecería. Además, usted sabe distinguir y por eso no he malinterpretado y sabía a qué se refería cuando ha dicho en su exposición al principio que es urgente organizarse con los socios, etcétera, para parar nacionalismos y populismos. Ya sé que no se estaba refiriendo a mí, ¿verdad? **(Risas)**. Ni yo tampoco me estoy refiriendo al PP. No mezclamos nacionalismos democráticos ni populismos con movimientos fascistas, extremistas, etcétera, que sí que suponen un peligro y en el que nos va a encontrar usted como aliados.

Muchas gracias, señor ministro.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Esteban.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, que usted sea capaz de defender con eficacia y con diligencia los intereses de su Gobierno y del Reino de España y que, atendiendo a sus intereses, los suyos consideren que lo hace bien, no significa que los demás seamos tontos. Que usted fuese muy inteligente, muy diligente, repito, y muy funcional en sus funciones no significa que los demás nos chupemos el dedo. Y usted hace un reduccionismo intelectual creo que inaceptable de confundir los intereses cruzados de los Estados con el prestigio del mismo Estado en cuanto a su calidad democrática. Es decir, usted ha salido muy airoso en la medida en que en el concierto internacional, es cierto, no ha habido complicidades para con la república de Cataluña. Es cierto, todavía estamos en medio del trayecto. Creo que sería un mal favor que usted creyera que esto significa que el Reino de España ha crecido en cuanto a su calidad democrática y la percepción que pueda tener el mundo de esta misma democracia, puesto que para todo el mundo quedó reflejada la brutalidad con que se actuó contra una ciudadanía indefensa que pretendía votar el día 1 de octubre. Dicho esto, la historia dirá, pero nosotros tontos no somos.

En segundo lugar, me sumo a lo dicho por mis compañeros. Siempre hemos denunciado la falta de legitimidad del Estado marroquí en todo lo que atañe a los bienes del Sáhara Occidental y le pregunto qué ha hecho usted al respecto, atendiendo a los acuerdos comerciales firmados el 31 de enero por la Comisión Europea y el Gobierno de Marruecos, y sobre todo si cree que pueden vulnerarse los derechos de la resolución del Tribunal Europeo de Justicia de diciembre de 2016. Como quiera que otros compañeros ya han aludido a la cuestión, entiendo que se da por enterado y que nos responderá.

La Asamblea Mundial Amazigh se dirigió al rey de España, al jefe del Estado, en el año 2015 pidiendo que tuviera la sensibilidad suficiente como para asumir que existe una deuda pendiente en todo lo que afectó al uso de material químico durante los años 1921 y 1927, en el siglo pasado. Ya sabe, el uso de armamento químico sobre población civil, aquello que se ha llamado el Gernika rifeño. Debo decirle que anteriormente otras iniciativas parlamentarias en el Congreso de los Diputados intentaron —recuerdo algunas de Esquerra Republicana— que el Estado español asumiera responsabilidades y reconociera el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 425

7 de febrero de 2018

Pág. 11

mal perpetrado. Como quiera que el Partido Popular siempre se negó a ello, la Asamblea Mundial Amazigh se dirigió al jefe del Estado y este les contestó —en una carta que tengo aquí y que se la libraré— que el Ministerio de Exteriores tomaría cartas en el asunto. Así, en el año 2015 se dirigieron al Ministerio de Exteriores comunicándoles que lo hacían por sugerencia del jefe del Estado. Pues bien, la Asamblea Mundial Amazigh todavía no ha obtenido respuesta del ministerio y ya han pasado más de dos años. Es una gran falta de sensibilidad, es una absoluta falta de sensibilidad, puesto que estamos hablando del Gernika rifeño, algo que ha cuajado en el sentir de aquella población. Debería responderles. Usted sabrá si tiene que hacerlo o no, pero, después de dos años, es incomprensible, máxime cuando fue sugerido por el jefe de Estado, y ahora le libraré la carta al rey y la que ellos les enviaron a ustedes.

En el mes de agosto o de septiembre, en su última comparecencia, sacamos a colación la situación del Rif y usted respondió muy correctamente. Dijo: No, no, para nosotros es un territorio muy importante por todo lo que atañe tanto a las relaciones históricas como a las cuestiones geopolíticas, puesto que además Marruecos es uno de los países que mayor cooperación recibe del Estado español. Y manifestó: Estamos alerta para que todo —creo que dijo— retorne a la normalidad. Oiga, siguen existiendo cerca de quinientos detenidos sin derechos y, es más —y creo que esto liga con lo otro—, nunca ha habido en este movimiento —ahora se conmemora el primer aniversario de la muerte de aquel joven— ninguna declaración, ninguna manifestación, ninguna octavilla que hablara de la República del Rif, aquella república de Abd elKrim. Solamente reivindican mejoras salariales, económicas, de infraestructuras y también culturales, por ejemplo el respeto a la lengua tamazight. Oiga, se les acusa de separatistas, de querer romper la unidad del Estado marroquí. ¿A qué le suena esto? ¿A qué le suena lo de los intereses cruzados de los Estados? No vale contaminar. **(El señor García Hernández: Un poco tarde).** Y bajo esta acusación no solamente hay falta de respeto a los derechos civiles, sino torturas y, además, penas casi tan crueles como la que nos preparan para nosotros. De manera que también usted debería decirnos algo respecto a su implicación en todo aquello que afecta a esta situación y sobre todo lo de carta; para ellos es una cuestión de sensibilidad.

Finalmente, ¿usted se acuerda de Alí Arrás? Alí Arrás era un ciudadano belga-marroquí extraditado por España en 2010. Por cierto, cuando se extraditó a esta persona Amnistía Internacional y el Comité contra la Tortura de Naciones Unidas avisaron de que corría un grave riesgo si se le extraditaba. Se consideró que tenían que extraditarlo, ha sido detenido, está sufriendo todavía torturas de forma permanente. En 2014 —ya termino, señora presidenta— el Comité de Derechos Humanos de la ONU determinó que España había incumplido las obligaciones contraídas en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. El Comité contra la Tortura, en 2015, pidió al Gobierno que investigase si las denuncias eran ciertas o no; es decir, no se ponía el carro delante de los caballos sino que se pedía que se investigase si era cierto o no. Y ahora creo que se está convirtiendo ya en un tema que no se puede soportar. Atendiendo el hecho de que se le extraditó contraviniendo algunos consejos y sugerencias de gente muy acreditada, creo que alguna gestión deberían hacer.

Gracias por su tolerancia, señora presidenta. Gracias, señor ministro.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Tardà.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Maura.

El señor **MAURA BARANDIARÁN:** Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, quiero agradecer su presencia en esta Comisión, una presencia que, sin embargo, no se prodiga demasiado y le voy a dar un dato. En dos años, y con mayoría absoluta, su predecesor, señor García-Margallo, había efectuado veinticinco comparecencias en el Congreso, además de las nueve que tuvo en el Senado; las suyas se cuentan con los dedos de una mano y eso que ustedes no tienen mayoría absoluta. Lo dejo para su reflexión y corrección posterior.

Ha empezado usted refiriéndose a la tensión producida como consecuencia del proceso soberanista promovido por los independentistas en Cataluña. Bien por parte del Gobierno en cuanto a la acción diplomática con otros países en relación con un posible reconocimiento de la secesión. Mal, sin embargo, por parte de la línea de comunicación del Gobierno en cuanto a lo que los medios de comunicación han conocido sobre ello. Una nota de suspenso que, lamentablemente, se ha producido en relación con este Gobierno. Digo lamentablemente porque no solamente es el Gobierno el que sale mal, sino el conjunto de nuestro país. Por cierto, nosotros no pedimos perdón porque los cuerpos de seguridad actúen cuando la ley es lo que se ha vulnerado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 425

7 de febrero de 2018

Pág. 12

En el informe anual de acción exterior que corresponde al año 2016 y que, por lo tanto, no es de su responsabilidad pero que está aprobado por el Consejo de Ministros de 26 de enero pasado —es decir, por usted también— y en todo caso por un Gobierno —este y el anterior— apoyado por el mismo partido, se dice que la política exterior española se asienta en un importante consenso en nuestra sociedad y entre las principales fuerzas políticas, lo que le otorga un grado apreciable de continuidad —fin de la cita—, lo cual aplicado a 2016 es, como mínimo, algo bastante alejado de la realidad. ¿Dónde, en qué documento, en qué comparecencia parlamentaria queda alojado ese consenso del que nos hablan? Ya en las elecciones del 20 de diciembre de 2015 y en las del 26 de junio de 2016, el consenso y la continuidad que ustedes afirman alojado en el bipartidismo se había quebrado por la voluntad de los ciudadanos. Faltaría entonces comprobar si estamos dispuestos a poner negro sobre blanco ese presunto acuerdo, y los tiempos políticos, con el nerviosismo que está demostrando el partido que apoya al Gobierno, no parecen los más propicios para ello. Creo sinceramente que han perdido ustedes esta oportunidad, la del consenso. Una oportunidad que es producto del alejamiento del Gobierno respecto del Congreso. Dicen ustedes en su citado documento: Las circunstancias internas —se refiere a los intereses, a los meses de Gobierno en funciones— tampoco han afectado a la labor realizada por España en el marco del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en 2016. Una labor que no ha sido auditada políticamente por este Parlamento y que no dudaría en calificar de más bien pobre, en la que se ha mantenido el característico perfil bajo de la diplomacia española. También se refieren en ese documento a la protección de los derechos humanos. ¿Han previsto debatir en sede parlamentaria, señor ministro, la agenda de nuestra participación en el Consejo Internacional de Derechos Humanos de la ONU, en el que participamos —lo ha dicho usted— desde este año 2018? Por cierto, ya en el segundo mes del año, ¿qué agenda están manteniendo ustedes? Se ha referido a pena de muerte o a alguna cosa, pero ¿qué agenda de temas y de países están manteniendo?

Iberoamérica —siempre según su documento— forma parte de la identidad de España, constituye necesariamente uno de los ejes de su política exterior: diferentes dimensiones, renovación del sistema de cumbres, impulso de las relaciones de la Unión Europea con la comunidad de Estados latinoamericanos y caribeños, apoyo a la integración, etcétera. Gran cantidad de asuntos que se concentran en un solo párrafo. ¿Qué valoración hacen ustedes de las cumbres iberoamericanas? ¿Les parecen útiles? Más aún, ¿les parecen útiles a los otros países que las integran? ¿No creen que sería mejor trabajar más en la potenciación conjunta —de igual a igual— del español con otros países hablantes y que debería ser el español el principal instrumento de la acción exterior española? Hay que apoyar nuestro idioma dentro y fuera de España para que no se pierda, caso de hablantes que lo abandonan en tercera generación en Estados Unidos o los que lo han perdido, como es el caso de Filipinas o de Marruecos.

Me referiré ahora a los países americanos, que motivaban la preocupación de nuestro grupo y nuestra petición de comparecencia. Cuba. La visita de sus majestades los reyes a la isla se ha suspendido y tengo que reconocerle que no nos gustaba demasiado ese viaje pocos meses antes de la salida de Raúl Castro del poder o de una parte del poder. ¿Cuáles han sido las razones que han aconsejado esa suspensión? ¿Para cuándo han previsto el viaje? ¿Aprovecharán alguna oportunidad —si se presenta— de apertura en lo político o en lo económico en la isla? Señor ministro, ¿con qué Cuba queremos renovar nuestras relaciones? Existe, en nuestra opinión, una serie de condiciones que la comunidad internacional debería poner al régimen cubano: que ratifique el pacto internacional de derechos civiles y políticos, el pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales; que se permita el acceso a Cuba de entidades independientes de análisis de derechos humanos; que se revisen las leyes penales para que cumplan los estándares internacionales, en especial los relativos a la libertad de opinión y de asociación; que se garantice la libertad sindical; que se ponga en libertad inmediata al preso de conciencia Eduardo Gardet, líder del movimiento cristiano de liberación; que se establezca una agenda para la libre concurrencia de candidatos y partidos políticos a unas elecciones libres. En lo que se refiere a Colombia, la percepción de que el acuerdo de paz alcanzado con las FARC supone el final de las violaciones de los derechos humanos está muy lejos de la realidad. A pesar del acuerdo, Colombia, desde agosto de 2016, vive un alarmante aumento de los ataques contra defensores de los derechos humanos, especialmente contra líderes comunitarios, activistas en favor del derecho a la tierra y contra quienes hacen campaña por el proceso de paz y contra la impunidad, sobre todo en zonas rurales. Numerosos actores armados, incluidos el ELN, disidentes de las FARC, ejército y paramilitares luchan por los territorios y la población civil se encuentra desamparada. Me gustaría que nos diera una opinión al respecto. Por otro lado, el régimen dictatorial de Venezuela, que se encuentra tan ligado a Cuba, cuyo régimen considera su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 425

7 de febrero de 2018

Pág. 13

referente básico, vive un momento particularmente difícil. A la situación que analizábamos con usted en el mes de septiembre, caracterizada por la hambruna y la conculcación de los derechos políticos y sociales, se ha unido ahora el juego practicado por el régimen de descomponer la unidad de la oposición. Hay partidos que se ilegalizan, hay unas elecciones a celebrar antes del primero de mayo para elegir un presidente sin que el proceso disponga de las garantías exigibles. Hay unas conversaciones que descarrilan, hay una práctica de blanqueo en España y en Europa de los capitales robados por la boliburguesía venezolana. Están las sanciones de la Unión Europea, pero ¿qué opina España? ¿Aceptará el Gobierno las presidenciales? ¿Impulsará el Gobierno la investigación del blanqueo del dinero esquilado a los venezolanos?

En su documento hablan también del proceso de paz en Oriente Medio. Le pregunto, ¿cómo ha ido la reunión con Mahmud Abás de hace escasamente dos semanas? ¿Qué ideas tiene España para establecer esa reactivación del proceso, si las tiene?

La señora **PRESIDENTA**: Vaya rematando, por favor.

El señor **MAURA BARANDIARÁN**: Entonces le plantearé dos temas nada más. El acuerdo firmado entre la Comisión Europea y Marruecos el pasado 31 de enero que afecta a productos procedentes del Sáhara occidental contraviene la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 21 de diciembre de 2016, que declaró que el mencionado territorio no forma parte de Marruecos y, por tanto, los representantes del Sáhara deben dar su consentimiento previo a cualquier negociación con la Unión Europea que afecte al mismo. Le pregunto su opinión sobre el nuevo acuerdo y el trato preferencial de los productos de la pesca y la agricultura originados en el Sáhara occidental, así como sobre el viaje de sus majestades los reyes a Marruecos, también suspendido. Querría saber la causa de dicha suspensión, cuándo se va a plantear y en qué circunstancias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Maura.

El señor **MAURA BARANDIARÁN**: Finalmente, si me lo permite, solo una cuestión.

La señora **PRESIDENTA**: Dos segundos.

El señor **MAURA BARANDIARÁN**: Se ha evocado por parte de los demás portavoces la cuestión de Guinea Ecuatorial. Me gustaría que nos informara, si tiene a bien, qué circunstancias han presidido el truculento, en mi opinión, intento de golpe de Estado de finales del año pasado. Me interesa también ese comunicado que ustedes hicieron y lo que ustedes saben en relación con la muerte después de torturas del militante de un partido llamado Santiago Ebee Ela. Me gustaría que me respondiera usted a estas preguntas, señor ministro.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Maura.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Bustinduy.

El señor **BUSTINDUY AMADOR**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor ministro. En esta Comisión es habitual, en sus escasas comparecencias hasta la fecha, que se reproche por parte de distintos grupos parlamentarios la falta de ambición de nuestra política exterior, una cierta desaparición de España en la escena internacional y varias oportunidades perdidas. Es verdad que desde su última comparecencia han cambiado muchas cosas, y desde que le nombraron a usted relaciones públicas del Estado para explicarle al mundo lo que pasa de verdad en Cataluña, nos tiene francamente sorprendidos. Usted ha aparecido recientemente en un artículo del diario *The Guardian* como integrante de un selecto club de líderes autoritarios en compañía de Nicolás Maduro, Al Assad, la prensa estatal china o el Gobierno de Myanmar, que usan las *fake news* como arma política. Esto debería hacernos pensar. ¡Es el diario *The Guardian*! (El señor **García Hernández**: No sale Pablo Iglesias). Lo digo como dato. El mundo entero ha visto con incredulidad sus esfuerzos para defender lo indefendible, mientras en el fondo de la pantalla se sucedían imágenes de ciudadanos pacíficos siendo apaleados por las Fuerzas de Seguridad del Estado. Usted ha llegado a citar en ese esfuerzo la expresión *alternative facts*, acuñada por Kellyanne Conway, la jefa de campaña de Trump, para decirle a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 425

7 de febrero de 2018

Pág. 14

comunidad internacional que lo que estaban viendo con sus propios ojos no era en realidad lo que estaban viendo. Señor ministro, el daño para la imagen exterior de España es irreparable y usted tiene una importante responsabilidad en ello.

Usted, a la hora de su nombramiento, fue presentado, en contraposición con su antecesor, como un perfil técnico, sensato, razonable y avalado por su amplia experiencia diplomática pero, en la práctica, usted se está revelando como un verdadero radical (**Risas**). Ante episodios de graves crisis y tensiones internacionales, en lugar de favorecer la mediación y el diálogo y apostar por el marco multilateral para la resolución de conflictos —que para eso están las relaciones diplomáticas—, usted se ha liado a impulsar sanciones y a expulsar embajadores. Yo querría preguntarle para qué han servido esas medidas punitivas y si en cada una de estas crisis estamos hoy en día en una mejor posición de la que estábamos antes de adoptarlas. Esa actitud tiene una geografía variable, lo que no es solo un ejercicio de cinismo sino que, además, en términos realistas, le resta mucha credibilidad a nuestra posición porque usted, es verdad, ha sido durísimo y muy contundente con Venezuela y Corea del Norte, pero ha sido bastante blandito con Trump. Le vuelvo a pedir otra vez que condene expresamente la decisión desastrosa de desplazar la embajada a Jerusalén porque tiene unas consecuencias que vamos a pagar durante décadas. Le pido que lo condene. Asimismo, le pido que España haga un esfuerzo para aumentar nuestra contribución económica a la Unrwa y que Trump no pueda hacer ese chantaje amenazando con una situación de crisis humanitaria de 5 millones de personas que dependen de esas contribuciones.

Muy poquito hemos hecho con ese Gobierno de Israel, como se ha mencionado antes; se está juzgando a una niña de dieciséis años por la jurisdicción militar, sin derecho a apelación; sigue construyendo asentamientos ilegales sin respetar ninguna de las resoluciones internacionales; continúa con un bloqueo sobre Gaza que amenaza con una situación inédita de crisis humanitaria, etcétera. Ocho meses lleva el presidente de Amnistía Internacional en prisión provisional en Turquía. Qué poca contundencia con Erdogan, que ahora mismo está bombardeando a los que se suponía —lo ha expresado muy bien el señor Esteban— que eran nuestros aliados en la lucha contra el Daesh. ¡Qué poquito hemos dicho! Cuatro meses lleva sin cargos el dibujante Ramón Esono —también se ha mencionado— en Guinea Ecuatorial. ¡Qué poquito hemos dicho sobre Polonia o Hungría! Tanto mirar fuera, tanto intervenir en la política de otros países y resulta que nos está creciendo un monstruo autoritario en el corazón de Europa, que a ver quién lo mete en vereda después. Se ha mencionado también la situación de las cincuenta y cuatro personas que están detenidas en Marruecos por haber participado en un movimiento civil pacífico que reivindicaba derechos sociales y económicos y que, según Amnistía Internacional, también son presos de conciencia que están siendo sometidos a trato inhumano o degradante, habiendo serías dudas sobre que vayan a recibir un juicio justo. ¿Qué ha hecho el Gobierno de España en cada uno de estos casos?

Si uno combina las dos cosas, el daño a la imagen exterior de España y la asimetría en la gestión de nuestra política exterior, se producen situaciones como las nefastas consecuencias diplomáticas que esta operación de *marketing* político ha traído, por ejemplo, en nuestra relación con Rusia. Una relación que es un gran activo geopolítico de nuestro país porque es muy favorable, en la que no existen controversias bilaterales que lastren esa relación ni desencuentros históricos ni dependencias inexplicables como las que tienen otros países de la Unión Europea. No son palabras mías, son palabras del embajador de España en Rusia que usted nombró en esta misma Comisión. Fruto de la desesperación por lo que estaba sucediendo en la opinión pública internacional, ustedes han comprado la agenda —económicamente muy rentable, por otro lado— de algún *think tank* extremista, vertiendo gravísimas acusaciones que afectan a la seguridad nacional sobre un país extranjero sin aportar una sola prueba, dañando una relación importantísima en términos geopolíticos e históricamente asentada y llegando a situaciones de ridículo más propio de las teorías de la conspiración que de otra cosa, como los episodios que protagonizó, por ejemplo, la ministra de Defensa.

Además de dañar la imagen de España y nuestra posición internacional, tenemos también serias preocupaciones respecto a algunos aspectos de la gestión del ministerio porque parecieran dar a entender que la legalidad solo es sacrosanta para los demás. El día 1 de febrero, como se ha mencionado, recibimos por fin el informe anual de acción exterior correspondiente a 2016; es decir, para fiscalizar la acción del Gobierno, en febrero de 2018 nos acaba de llegar el informe de 2016, lo que es un incumplimiento flagrante de la Ley de Acción del Servicio Exterior, que dice en su artículo 37 que este es el principal instrumento de planificación, seguimiento y coordinación de la acción exterior. Este informe fue aprobado por el Consejo de Política Exterior creado por un real decreto del año 2000, que dice, entre otras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 425

7 de febrero de 2018

Pág. 15

cosas, que se tiene que reunir dos veces al año —le pregunto si se ha reunido en el año 2017, porque no nos consta— y dice también que corresponde a ese consejo remitir un informe anual al Congreso de los Diputados sobre balances, prioridades y perspectivas de la acción exterior del Estado. Yo he pedido en repetidas ocasiones esos informes y de la ausencia de respuesta deduzco que no existen. Esta es la ley que rige el funcionamiento de su ministerio. Su cumplimiento no es opcional.

Más preguntas. Usted ha externalizado la tramitación de visados de corta duración a la empresa BLS, privatizando una función pública y soberana esencial de nuestro Estado. Esto ha generado mucho malestar en los sindicatos en el ministerio, quejas de embajadas por el mal funcionamiento de la empresa y hasta críticas de transparencia internacional. Yo quiero preguntar por qué lo han hecho. ¿Es que nuestros funcionarios no lo estaban haciendo bien o no pueden hacerlo, no pueden asumirlo? Le quiero expresar nuestra intención de que esa medida sea revertida.

Termino con un último punto que tiene que ver con el plan y nuestra política hacia África. Yo le agradezco especialmente que tratemos un tema de esta relevancia en una comparecencia en la Comisión. Usted ha mencionado en su intervención que en muchos países africanos se están dando importantísimos procesos de fortalecimiento de la sociedad civil, de lucha por la democracia, por los derechos de las mujeres, de fortalecimiento de las libertades civiles y políticas; el problema es que apoyar esos procesos es en cierta medida incompatible con un enfoque que sigue subordinando toda nuestra cooperación, toda nuestra colaboración y toda nuestra presencia allí a un paradigma securitario de control de los flujos migratorios y de subordinación de toda nuestra actuación a establecer esos diques de contención de la movilidad, de la inmigración, etcétera. Esa prioridad del enfoque securitario, en la práctica, hace incompatible que podamos aprovechar esa oportunidad y tener una presencia positiva para acompañar las grandes transformaciones democráticas que se están produciendo en el continente. Es muy difícil que podamos hacer ese cambio de paradigma con una cooperación diezmada en sus capacidades, en sus fondos, en sus presupuestos, que, además, con lo poquito que queda, está siendo subordinada a lógicas de financiarización o de securitización.

Una última frase. El borrador del plan director de la cooperación española parece ser que ha sido recibido por el sector como un documento insuficiente; insuficientemente ambicioso, insuficientemente dotado y que no garantiza los recursos necesarios para poder cumplir con los retos de la Agenda 2030. Yo le pido que escuche a los sectores sociales, a los agentes sociales, que reciba sus aportaciones porque es la gente que más sabe de esto, que las incorporen y que modifiquen ese plan para que pueda estar a la altura de esos objetivos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bustinduy.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Sánchez Amor.

El señor **SÁNCHEZ AMOR**: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor ministro. Como se ha ido Aitor Esteban, ya me siento más libre para hablar de más partes del mundo de las que él indicaba. Es verdad que hemos pedido los grupos que la intervención no fuera solo sobre África y es verdad que tenemos muy poco tiempo para hablar, seguramente por eso trae usted nada menos que diecisiete colaboradores que seguramente cubrirán entre todos todas las áreas de nuestra política exterior.

La historia nos lleva a una relación muy peculiar con Iberoamérica pero la geografía nos lleva a una relación inevitable con África, y es muy oportuno que de vez en cuando hagamos una reflexión política sobre este aspecto. El Plan África, señor ministro, fue anunciado por usted para finales del año pasado. Vamos con algún retraso. Si no me equivoco, lo hizo en Canarias y ahora nos dice que se nos consultará a los grupos, cosa que agradezco, pero vamos mal de tiempo. Quiero preguntarle qué papel reserva a Canarias en ese Plan África porque creo que el papel esencial que puede jugar Canarias dentro de esa unidad de acción exterior a la que usted se refería seguramente tiene que ver con su situación geográfica y una situación política peculiar de cercanía a África.

Respecto a Guinea, en un panorama general de gran deterioro de los derechos humanos, se han citado los casos de Santiago Ebee y de Ramón Esono que sigue preso desde septiembre. Le consta a usted que los grupos hicimos un esfuerzo en aquel momento, pero la situación no se ha resuelto. No solamente no se ha resuelto sino que las voces de alarma han llegado a Bruselas y la situación de deterioro de los derechos humanos debería llevar a España, que tiene una responsabilidad histórica mayor que otros socios, a tener una actividad más intensa en relación con la situación de Guinea.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 425

7 de febrero de 2018

Pág. 16

En cuanto a Mali, hay que agradecer el papel esencial de nuestras Fuerzas Armadas —lo hacemos habitualmente en la Comisión de Asuntos Exteriores— y la labor de nuestras misiones militares, pero hay que pensar no solo en los aspectos de seguridad. ¿Sabe lo que le sucede a nuestra visión sobre África? Cuando digo nuestra visión me refiero a la suya, a la que usted traduce como país. Al final la impresión es —lo ha dicho algún compañero ahora mismo— que hay que preocuparse por África porque hay una gran masa de personas que vienen y porque hay problemas de seguridad. Yo creo que también hay que introducir ese otro factor que queda en segundo término al que usted se refería hablando de la creación de una clase media africana que podrá dar lugar a los procesos que se han producido en otras sociedades en relación con la democracia y con el desarrollo económico.

En relación con Marruecos, me sumo a la preocupación por la situación de los activistas del Rift. La situación requiere que España haga algún tipo de gestión, porque tenemos un socio preferente en Marruecos. Del mismo modo, hay que hacer entender a Marruecos que, a pesar de la posición anterior, ha habido una sentencia de la jurisdicción europea que no nos queda más remedio que cumplir. Eso hay que hacérselo comprender a nuestro socio. Seguramente con la ayuda de Camilo Villarino, que conoce muy bien la zona, podrá usted hacerlo con facilidad. En cuanto al Sáhara, esa sentencia hay que normalizarla y, por tanto, hay que entender que, ante las que puedan venir —me refiero al acuerdo pesquero—, hay que estar preparado para cualquier contingencia; también para las previsibles reclamaciones económicas. Solo le diré que la fragilidad del proceso en Túnez requiere también alguna presencia española y que en Libia hay que preocuparse de dos aspectos: de la situación del conflicto y de la situación humanitaria terrible de las personas que acaban varadas en la costa libia intentando pasar por el Mediterráneo central, que se ha convertido en una especie de ruta de la muerte.

Una palabra sobre la situación de la crisis catalana. Creo que el daño a la imagen de España no se lo hace usted multiplicando sus entrevistas; el daño a la imagen de España lo hacen los que intentan dibujar a España como un país franquista y autoritario porque necesitan ese discurso para justificar una secesión que no encontraría en ningún aspecto del derecho internacional ningún otro asidero que no fuera estar metido en un país autoritario. Eso es lo que hace daño a la imagen de España. Entiendo que usted tenga que multiplicarse en entrevistas, lo cual quiere decir que nuestra capacidad de presencia exterior es muy limitada y que hemos fallado al responder a esa campaña nacionalista sobre la imagen de España con una acción exterior —no quiero referirme solo a la acción diplomática— que, en su conjunto, nos ha dejado ver debilidades. Esas debilidades, señor ministro, hay que corregirlas. No podemos estar al albur de que alguien haga un video exitoso en las redes sociales y nuestro aparato exterior tenga formatos decimonónicos para responder a ese tipo de agresiones. Quiero hacer hincapié en que no se trata solo del aparato diplomático —quiero dejarlo claro—, todo el aparato exterior del Estado —también el que tiene que ver con los corresponsales extranjeros en España— ha fallado frente a la agresión de quien pretende dibujar a España como un país franquista. Esta es una democracia con los mismos problemas que tienen todas las democracias occidentales y pretender dibujarla de otra manera solo es un subterfugio para intentar justificar una secesión que, desde el punto de vista del derecho internacional, no tiene ningún asidero.

En relación con el Consejo de Derechos Humanos, le agradezco la agenda que nos da, porque estábamos todos pendientes de ver cuál era. En cuanto a los objetivos de desarrollo sostenible, que al final han caído bajo su Presidencia, el primer examen fue desastroso. El segundo examen viene dentro de unos meses y nos gustaría saber en qué se está pensando por parte del Gobierno para activar y poder ir cumpliendo objetivos de mejor manera que como se ha ido haciendo hasta ahora.

En relación con los *compact* de migración de la ONU, ¿no vamos a tener una posición unitaria de la Unión Europea en los *compact* de la ONU sobre migración y desplazados? Me parece un asunto sobre el que al menos deberíamos tener información.

Conflicto entre Israel y Palestina. ¿Qué estamos dispuestos a hacer, señor ministro, para salvar la solución de los dos Estados? ¿Qué estamos dispuestos a hacer como país de la Unión Europea y como país fuera de la Unión Europea? Le preguntábamos hace tiempo a su antecesor qué estaba haciendo el ministerio en relación con el asunto. Al final todos estamos mirando a los otros. Alguien tiene que romper ese círculo vicioso, señor ministro, y si hay que avanzar en Bruselas y fuera de Bruselas con un reconocimiento bilateral habrá que hacerlo, porque no puede ser que la lógica y la solución de los dos Estados esté al albur de que un presidente como Trump dé la vuelta completamente a la agenda internacional y nosotros nos quedemos solo en reiterar que estamos en el marco de la ONU. Claro que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 425

7 de febrero de 2018

Pág. 17

estamos en el marco de la ONU, pero nada nos impide jurídicamente reconocer a Palestina si consideramos que eso puede ayudar al menos a salvar la solución de los dos Estados.

Se ha hablado de Siria. El acuerdo nuclear con Irak, que creo que otros compañeros no lo han tratado, es importante, hay que intentar salvarlo con todos los esfuerzos diplomáticos que considere necesarios el Gobierno. En relación con lo que se ha comentado de Venezuela, nuestro embajador ha sido el expulsado. Yo creo que no podemos estar todo el día flagelándonos; quien ha recibido una situación diplomática poco adecuada hemos sido nosotros. Por tanto, hay que dar una respuesta proporcionada y adecuada, siempre que entendamos —aunque no lo entendiéramos la respuesta no podía ser otra que la que se hizo— que no podemos dejar por ello de tener en nuestra agenda ayudar a la posible resolución de los asuntos de fondo que se juegan en el país.

En cooperación, señor ministro, no solamente no hay dinero, sino que ya no hay ni siquiera acuerdo político. Esta mañana el plan de cooperación de su Gobierno ha tenido que ser retirado porque no encontraba apoyo en las comunidades autónomas. Mañana, si no me equivoco, hay reuniones al respecto con ONG. Yo creo que buena parte de los problemas que tienen que ver con la cooperación no son solo de diseño, que también, son de financiación. Llevamos muchos años oyendo decir que la caída en la financiación de la cooperación tenía que ver con la crisis, y si su Gobierno presume en este Parlamento todos los días de que estamos saliendo de la crisis queremos verlo en los presupuestos y queremos verlo en los presupuestos de cooperación, de tal manera que eso permita una presencia internacional de España acorde con su proporción de importancia en el mundo —no diré lo de potencia media para que no me riña mi compañero José Ramón García Hernández—, proporcional a nuestra capacidad de presencia en el mundo.

Señor ministro, salir de una cierta comodidad reactiva —creo que fui yo el que utilicé la expresión en su última comparecencia— es útil y hay que hacerlo con decisión, no solo midiendo en kilómetros de vuelo, que eso lo lleva usted en el cuerpo y no se lo niego, sino en capacidad para crear agenda internacional, por ejemplo, en el tema del reconocimiento de Palestina. Yo le invito a que examine su capacidad de acuerdo con la capacidad internacional de España y que, además de defendernos de campañas ominosas, como la que pretende dibujar a España como un país franquista, demostremos a nuestros socios europeos y al mundo que esta es una gran democracia, madura, con problemas seguramente, como todas, pero con capacidad para crear agenda internacional. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez Amor.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Hernández.

El señor **GARCÍA HERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, en primer lugar, sirvan estas palabras y las de mi grupo para expresar la gratitud por la tarea que está desarrollando en esta difícil cartera desde el comienzo de la legislatura. La cartera, como ha quedado meridianamente claro en el desarrollo de su exposición, debiera llamarse de la globalización, es decir, de aquello para lo que nadie tiene respuestas firmes pero para lo que todos, a tenor de lo que hemos escuchado a diversos portavoces, tienen recetas, algunos del bálsamo de Fierabrás y otros de aprendiz de alquimista que quieren cambiar el plomo por oro, pero la verdad es que no les luce tanto. Usted ha sido mucho más realista y pragmático que todos ellos, porque está claro que ser ministro de Exteriores exige la combinación clásica de prudencia, paciencia y perseverancia, alejado del torrente de la palabra excesiva a lo que hemos asistido con pasmo.

Me gustaría hacer referencia a varias de las intervenciones por no dejarlas atrás. Cuando escuché al portavoz del Grupo Mixto entendí que era una comparecencia que valía tanto para el año 1960, 1970, 1980 e incluso para la caída del muro de Berlín, porque son las señas clásicas de la izquierda que nos han repetido durante varios años, pero por un momento casi me hace pensar que habíamos cambiado de opinión cuando ha hablado de empresa privada en el área subsahariana, pero, claro, por las condiciones que impone la empresa privada, le parecería mejor que fuera una empresa pública de las que ya tienen en los sitios donde gobiernan, que controlan constantemente y que no crean precisamente riqueza.

El portavoz del PNV plantea una serie de preguntas internacionales, siempre con el acierto y la inteligencia que le caracteriza, pero no dejó de hablar de su pequeña obsesión, que es el nacionalismo. Yo le preguntaría cómo casa el nacionalismo con la globalización, que es la respuesta que tiene que dar, porque, si no, sigue hablando del siglo XIX y estamos viviendo en el siglo XXI. También lo vimos en otra de esas intervenciones con mucho más colorismo al hablar de los amazigh, como si tomase al señor ministro y a todos los demás como tontos. Aquí solo se me ocurrieron dos citas cinematográficas, porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 425

7 de febrero de 2018

Pág. 18

toda la intervención parecía ese diálogo de *Sopa de ganso*, de los Hermanos Marx, de la parte contratante de la primera parte. Y, por otra parte, tengo que citar al clásico de *Forrest Gump* para que quede meridianamente claro que en el fondo 'tonto es el que hace tonterías', y eso no admite ningún otro paliativo. Hablando de la extradición y Bélgica parecía que siempre aparecía el fantasma del holograma de Puigdemont, y no sé si lo que quieren es que les solucionemos un problema que ellos han creado y que no están dando cumplimiento al mandato de las urnas, que es favorecer un Gobierno en Cataluña, máxime cuando ellos no han ganado las elecciones, que eso es respetar también la voluntad popular.

También tengo que decirle a mi buen amigo el portavoz de Ciudadanos que lo encontré particularmente deseoso con su figura del ministro Dastis. Sabe que le respeto y admiro desde hace muchos años, no entro en el deseo que comparten Podemos y Ciudadanos, pero sí que le advierto una cosa porque me parece particularmente dura, y es algo a lo que ya llevamos tiempo asistiendo en la formación de Ciudadanos; son profesores de la nada; dan clase de todo, pero preguntan todo. Cuando usted dé respuesta a todas esas preguntas que hizo, porque no hizo una intervención, hizo una colección de preguntas, probablemente aparecerán en titulares a las dos semanas diciendo que son las grandes políticas de Ciudadanos, ya se lo anuncio; le reformularán su política como si fuese la política de los nuevos partidos. Pero, gracias a Dios, seguirá siendo la política que funciona, que es la política del Partido Popular.

Lo mismo para mi querido colega el portavoz de Podemos, que casi nos propone una serie de aliados, que serían más los suyos que los nuestros. Yo con los suyos me pongo a temblar. Simplemente le recuerdo una frase que es muy ingeniosa, del siglo XVIII, de un filósofo francés que seguro que le gusta a usted también, que es La Rochefoucauld, es una paráfrasis, que acababa diciendo que pasar como radical ante los ojos de un verdadero podemita es tan dulce como un postre. Luego le diré cuál es la original. **(Risas)**. Sin embargo, me gustó mucho una frase brillante, como siempre tiene el señor Bustinduy: 'el cumplimiento de la ley no es opcional'. Por favor, escribasela y mándesela a Ada Colau y a Xavier Domènech, que verá qué bien nos va a todos allí, para que lo repitan ellos mismos en Cataluña; no nos iría a ninguno mal. **(El señor Bustinduy Amador: Todas las semanas pregunto)**.

Para el PSOE, quiero decirles que tomo el guante y ojalá los demás en su grupo lo tomen. Yo también quiero más presupuesto para cooperación al desarrollo, y ojalá que con ese guante aprobemos, el Partido Socialista y el Partido Popular, unos presupuestos con mayor cooperación al desarrollo y hagamos una cosa moderna, como una gran coalición, que es lo que se estila en Europa y no se queden ustedes fuera del poder. **(Aplausos)**.

Pero vuelvo, porque creo que es muy pertinente —y salió varias veces aquí en la comparecencia—, a que la acción de su departamento no podía desarrollarse en el barro de la ilegalidad de los secesionistas; debía desplegarse en la arena internacional de la ley, del derecho y de la democracia y, por eso, el resultado ha sido claro; de los cientos 193 países de Naciones Unidas, ninguno ha reconocido la aberración de la posverdad que llevaban tanto tiempo alimentando las mentes oníricas con tantos recursos públicos sustraídos a la vida de la población para alimentar esos sueños independentistas; 193 a 0; eso es realidad; no es ficción, señor Tardà. Es el resultado de un Ministerio de Exteriores que ha sabido explicar la realidad del *procés*, que tanto tiempo ha consumido la vida de los españoles, lejos de las *fake news* y de unos medios que tienden más al sensacionalismo, a la posverdad, a dejarse agasajar más por los números de teléfono personales de cualquier *conseller* que se preciara que de lo posible. Para muchos, cuanto peor es, mejor para ellos; cuanto más inverosímil, más alejado de lo posible; y de nuevo su comparecencia rompe con esa realidad artificial de que existe una separación entre percepciones y diagnósticos; la suya es un reflejo de lo posible. Usted ha estado a la altura de estos retos, que tienen que vestirse y no solo cacarearse. Seguir su agenda trepidante el año pasado habla de un país presente en el mundo, donde se están operando esos telúricos cambios y donde siempre ha estado presente el ministro. Desde la Agenda bilateral con Portugal —la primera globalización que te debe importar es la de tus vecinos cercanos— hasta Bruselas, Perú, México y los cambiantes Estados Unidos, que llevan tanto cambio en su proyección exterior —lo digo por los que dicen que estamos ausentes—, han llevado a que usted sea uno de los pocos ministros que ha sido recibido al más alto nivel. La primera vez en la reunión ministerial de la coalición global contra el Daesh, después con el secretario de Estado Tillerson, en el Foro de Williamsburgh en Virginia, en el encuentro de los países de la OTAN, con el mismo secretario y después con el presidente Trump. No creo, y esto hay que remarcarlo, que ningún ministro de Exteriores español pueda presumir de esto mismo en menos de seis meses de intervalo. A algunos les gustaría que viniera a comparecer, pero yo le prefiero allí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 425

7 de febrero de 2018

Pág. 19

Marruecos, la Cumbre Hispano-Francesa, Alemania, Japón, Túnez, Estonia, Mauritania, Rusia, Kazajistán, Lituania, Polonia, Italia, Reino Unido, Mali, Costa de Marfil, Cuba, Arabia Saudí, Luxemburgo, Ucrania, y a algunos de ellos varias veces. Para quitarse el sombrero, sin contar con los CAE, CAG, los Gymnich de la Unión Europea, los *think-tanks*, como el que ha realizado con Elcano, la reunión de los institutos Cervantes, la diplomacia de las Casas. Y todo ello con la tormenta del *brexit*, que nadie sabe cómo va a terminar y en la que usted ha prestado especial atención al Campo de Gibraltar y a sus necesidades.

Una agenda multilateral que recorre desde el Foro Regional de la UPM a la Corte Internacional Penal, a la OPAQ, a la reunión en Bonn de los ministros de Exteriores del G 20, la reunión especial de la OTAN, la de Naciones Unidas en Nueva York, el Consejo de Europa, donde estuvo con nosotros, en Guatemala, con los ministros de la Conferencia Iberoamericana, la Conferencia de Munich de Seguridad, la Unesco, la Cumbre Unión Africana-Unión Europea, la Cumbre del Sahel en Francia o el Foro de Davos. Algo se me olvidará, pero ya sabe que, siendo de Ávila, hago lo que puedo. **(Risas).**

Por eso, lo posible tiene que llevar el ropaje de la Agenda 2030, que toca a todo y a todos. Una oportunidad histórica que debiéramos aprovechar como sociedad, como partidos políticos que se abren a una sociedad que quiere el desarrollo de todas las áreas públicas. El reto es de tal dimensión que todos tenemos que felicitar que se estén dando los pasos en la dirección adecuada, junto con sus señas europeístas, y que pocos remarcaron aquí. Pocos pueden presumir de conocer la Unión Europea como usted la conoce, en un momento de redefinición del proyecto europeo y de negociación del *brexit* —el hombre adecuado para el momento adecuado, ya se lo dije—, y esto importa mucho más de lo que pensamos.

El único proyecto posible para España en el mundo de la globalización pasa por la Unión Europea. Es mejor sumar en los debates y liderar aquellos en los que tenemos bazas cualitativas. Hoy la política de inmigración es un ejemplo, pero también lo han sido las políticas para abandonar la crisis, la creación de empleo, la auténtica prioridad de los no populistas, sean de *low cost* o de diseño. Por eso, hay que alabar su generosidad en la prioridad del *brexit*, que consiste en la protección de los ciudadanos de las dos nacionalidades.

Y nuestra prioridad, que es Iberoamérica, se llena de buenas noticias con el cambio democrático que se reflejará en la próxima Cumbre de Guatemala, que aleja el populismo excepto en la aberración de Venezuela. Nada puede calmar la situación de necesidad humanitaria, de falta de medicinas, de una población que ya vive segmentada entre los que reciben ayudas del régimen, sojuzgándolas con los famosos CLAP, y los que no pueden hacer más que abandonar el país o los que sufren sin fin, como son los presos políticos que no olvidamos, y sirva de especial referencia el caso de don Antonio Ledesma, que escapó de esa dictadura. Esa parodia de elecciones, esa asamblea nacional constituyente que lleva a que no se pueda abandonar el país hermano dentro de su deriva. España lidera las sanciones de la Unión Europea y por eso su brillante embajador está expulsado del país. Tenemos que hacer más para paliar la terrible situación humanitaria...

La señora **PRESIDENTA**: Ha de acabar, por favor.

El señor **GARCÍA HERNÁNDEZ**: Gracias. Solo un minuto, presidenta. No voy a ser el único que cumpla con el tiempo. **(Risas).**

Tenemos que exigir garantías democráticas al proceso de elección del presidente, aunque mucho me temo que la democracia está siendo sacrificada por los populistas, que adoptan temas como «Juntos podemos más», por si acaso hacen falta más pistas.

Pedimos la liberación en Cuba de Eduardo Cardet, líder del Movimiento Cristiano de Liberación, partido hermano del Partido Popular y miembro de la IDC. Nos consta que a usted le preocupan os derechos humanos, como también indica su presencia en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Y quería simplemente terminar mencionando el esfuerzo hacia África dentro del marco estratégico que reveló el presidente Rajoy, por el que España participará en el renacimiento de África, y esto tiene muchas versiones: inversión, inmigración, seguridad, cooperación, cultura, solidaridad, educación, sanidad, intercambios políticos de alto nivel, que es lo que se está haciendo, y la frontera difusa de Europa que encuentra la gestión de crisis y la prevención de conflictos.

Queremos prestar especial atención a Guinea Ecuatorial y a su evolución democrática. Se debe prestar el máximo interés a este especial país para España. Nosotros en el Congreso lo hacemos desde

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 425

7 de febrero de 2018

Pág. 20

el intergrupo con todas las fuerzas democráticas que desarrollan su labor bajo el hostigamiento y la dificultad y, a veces, con violaciones intolerables que ya han sido denunciadas.

La señora **PRESIDENTA**: Finalice ya, por favor, señor García Hernández.

El señor **GARCÍA HERNÁNDEZ**: Por eso pensamos que el Plan estratégico para África es la herramienta adecuada.

Termino diciendo que para todos hoy en día la honestidad y la seriedad en las trayectorias avalan la política. Algunos prefieren que nos parezcamos a Maduro o a Macron, pero España siempre creará en ella. Nosotros hablaremos bien de España y de los españoles porque creemos que es el mejor país, un país donde podemos caber todos en este siglo XXI de la globalización. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García Hernández.

Tiene la palabra para su segunda intervención el excelentísimo señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERARON** (Dastis Quecedo): Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias, señores portavoces por sus contribuciones, por sus preguntas, por sus precisiones y por sus solicitudes de ampliación de información que voy a tratar de atender en la medida de lo posible.

Empezaré respondiendo al señor Bataller, que comenzó recordándome el incumplimiento de nuestros compromisos en materia de refugiados. Esta es una pregunta a la que ya he intentado responder en múltiples ocasiones en sesiones de control en el Congreso y en el Senado, pero está claro que de una manera insatisfactoria a juicio de sus señorías. Yo no puedo hacer más que lo que dije y como el Congreso decidió reprobarme, pues reprobado estoy. Pero la verdad es que, aun siendo conscientes de que no hemos cumplido el objetivo inicial que se acordó en las decisiones de septiembre de 2015, bien es cierto que no lo ha cumplido nadie y que cuando uno compara, según las últimas cifras, el margen entre lo que se ha cumplido y lo que se ha dejado de cumplir España no está mal posicionada. ¿Por qué no hemos cumplido? Porque, a pesar de que lo hemos intentado, y es posible que haya habido retrasos en los trabajos de acogida a esos refugiados, simplemente no hay refugiados a los que reubicar en los últimos meses. España tiene pendientes ofrecimientos —aún no realizados— de reubicación en Grecia y en Italia y hemos recibido sendas notificaciones en las que se nos comunica que en estos momentos no había refugiados que cumplieran con las condiciones de la decisión de 2015 para ser trasladados. Luego, algunas semanas después, ha habido alguno y sigue produciéndose una llegada de refugiados procedentes de estos dos países.

Tampoco voy a negar que nosotros hayamos considerado que este sistema no fuera la solución ideal, primero porque siempre hemos dicho que naturalmente a los solicitantes de asilo, a aquellas personas que temen por su vida y por su integridad, hay que acogerlas, por supuesto, pero en buena medida quienes pretendían acogerse a esa situación de asilo o de refugiados eran simplemente emigrantes económicos, y aun también reconociendo —y lo he dicho más de una vez— que todo el mundo tiene derecho a aspirar a una vida mejor, bien es cierto que el trato que se tiene que dar a unos y a otros no es el mismo por razones cuantitativas y cualitativas. En esas circunstancias nosotros hemos dicho que, si bien en materia de refugiados y dentro de ciertos límites y para situaciones excepcionales estamos dispuestos a hacer el reparto de la carga —por llamarlo de alguna manera— o el reparto de los refugiados que han llegado, en el caso de los emigrantes económicos la única solución es suministrarles en su país de origen o en países cercanos, donde se encuentren en un medio más normal para ellos, las posibilidades de llevar una vida decente. Esa es la política, naturalmente también combinada con el trabajo de lucha contra las mafias y de control de las fronteras, que todo Estado moderno tiene que hacer. Esa es una política que al final ha ido adoptando la propia Unión Europea. En eso estamos trabajando.

Es verdad que hacemos cosas, pero siempre hay necesidad de hacer más, sobre todo teniendo en cuenta lo que mencionaba al principio de mi intervención, que es la explosión demográfica en África subsahariana. Pero estamos trabajando con esos países de origen; lo hemos hecho primero bilateralmente y ahora en el marco de la Unión Europea y confiamos en que poco a poco seamos capaces de organizar esa movilidad ordenada y sostenible de la que hablaba yo en mi intervención.

En el caso de los refugiados también hemos dicho, y es lo que hacemos, que nos convence más la solución del reasentamiento, es decir ir a buscar a esos refugiados en los campos de refugiados fuera de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 425

7 de febrero de 2018

Pág. 21

Europa donde efectivamente con el apoyo de Acnur se puede identificar que realmente cumplen esos requisitos. España tiene un plan de reasentamiento desde hace años y para el año próximo hemos vuelto a aprobar otro. Y también es verdad que otra cosa que hacemos es tratar de evitar, en la medida de nuestras posibilidades, que el Mediterráneo se convierta, como desgraciadamente ocurre de vez en cuando, en un cementerio. De hecho, España está contribuyendo de manera importante a las operaciones de vigilancia, pero también de rescate y de salvamento que organiza la Unión Europea hasta el punto de que la estamos liderando y estamos ofreciendo barcos que diariamente trabajan junto con otros para hacer esa labor, singularmente las cosas de Libia, pero también ampliada a otras áreas.

Respecto a la cuestión de Marruecos sobre lo que me han hecho muchas preguntas, usted en concreto, si no recuerdo mal, me hablaba de la cuestión de las porteadoras. Efectivamente a ninguno nos agrada la situación que se plantea en esos pasos fronterizos con cierta regularidad, pero estamos haciendo esfuerzos para mejorarlos y precisamente para mejorar esas condiciones de acceso a Ceuta en particular se inauguró hace poco un segundo paso, el llamado Tarajal II. Es verdad que siguen surgiendo problemas puntuales, fruto de una demanda creciente de accesos y por eso estamos en contacto continuo con Marruecos para tratar de encontrar una solución, idealmente sería poder construir un tercer paso, pero, en todo caso, articular mecanismos conjuntos para garantizar la seguridad física y la dignidad también de esas trabajadoras. No solo el Ministerio de Asuntos Exteriores sino también en el Interior está en contacto permanente con Marruecos. Confío en que en el marco de esa relación que continuamente tratamos de mantener, vayamos consiguiendo poco a poco mejorar estas cuestiones.

En relación con Marruecos han planteado varios de ustedes la situación que se crea después de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre el Acuerdo Agrícola de diciembre de 2016 y la que previsiblemente se va a dictar próximamente sobre el Acuerdo de Pesca. Naturalmente es obligación de España y de todos los países miembros de la Unión Europea respetar y cumplir las sentencias del Tribunal de Justicia y en eso estamos. Hemos trabajado en el seno de la Unión Europea con la Comisión, en el seno del Consejo y también en conversaciones con Marruecos para adaptar ese acuerdo de manera que sea compatible con la sentencia del Tribunal de Justicia. Estamos en la buena dirección y nosotros confiamos en que se pueda encontrar una solución aceptable y que también realmente beneficie a las poblaciones de origen de los productos que son objeto de ese tráfico. Si la sentencia sobre la pesca va en la misma dirección, cosa que no sabemos, trataremos igualmente de adaptarlo.

Respecto a la nacionalidad española de los saharauis, usted me habla de una PNL que se aprobó por unanimidad y la verdad es que debo reconocer que no estaba al tanto, pero no tengo ningún inconveniente en trasladar esta solicitud o en recuperarla, aunque se me antoja que no es fácil de aplicar. A diferencia del caso de los países iberoamericanos, no existe esa facilidad de limitación de quiénes pueden ser los beneficiarios de esa solicitud o de ese trato favorable, pero le digo que no tengo ningún inconveniente en volver a revisarlo. Estamos convencidos de que las empresas privadas —no solo nosotros, sino todos en la Unión Europea y en la propia Unión Africana— son imprescindibles y estamos absolutamente volcados para que esas empresas utilicen las mismas prácticas, los mismos medios y los mismos procedimientos que emplean en su actuación económica en cualquier otra zona del mundo y por supuesto también en África.

El reconocimiento del Estado palestino es una cuestión que han planteado varios portavoces y lo abordo desde ya. No es un tema fácil. Defendemos que la mejor solución —la única, diríamos nosotros— pasa por el reconocimiento de dos Estados —Israel y Palestina— que vivan en paz y con seguridad el uno junto al otro y con una capital compartida. Esto, desgraciadamente, no ha podido conseguirse que sea aceptado por las dos partes. Uno escucha a unos y a otros y entiende que los dos tienen legítimas preocupaciones, pero lo que nosotros estamos tratando de hacer es que cualquier medida que adoptemos en el contexto del conflicto contribuya a hacer más fácil ese acuerdo y no estamos convencidos de que reconocer en este momento a Palestina, y sobre todo hacerlo de manera aislada, contribuya a favorecer ese acuerdo, lo vaya a hacer más fácil y más rápido. Es una cuestión que seguimos teniendo en la agenda de los Veintiocho. Es verdad que uno de nosotros lo ha reconocido, pero el resto no lo hace y se mantiene en esa situación de esperar y tratar de encontrar el momento más apropiado para proceder a un reconocimiento paralelo, porque es verdad que es una competencia de cada uno de los Estados miembros, no de la Unión Europea, pero la Unión Europea también sirve de marco para intercambiar nuestros puntos de vista y tratar de adoptar una posición semejante, paralela y colectiva.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 425

7 de febrero de 2018

Pág. 22

Al margen de esto, ¿qué hacemos para tratar de buscar una solución al conflicto y un acuerdo, que es lo que siempre hemos defendido? Nos lo hemos planteado recientemente en el marco de la Unión Europea y, a pesar de que no nos gusta —hemos dicho públicamente que no nos gusta y que no estamos de acuerdo con la decisión del Gobierno norteamericano de reconocer de manera unilateral a toda Jerusalén como capital de Israel y trasladar la embajada, cosa que nosotros no vamos a hacer—, nos parece ilusorio pensar que se puede llegar a un acuerdo sin los Estados Unidos. Por tanto, vamos a seguir intentando que Estados Unidos ponga de su parte y ponga sobre la mesa un plan que pueda servir de base para una negociación auténtica entre Israel y Palestina.

La Unión Europea puede coadyuvar en ese proceso, puede reactivar el Cuarteto, puede apoyar a los palestinos —cosa que está haciendo con ayuda económica—, también en algún momento —todavía no está maduro— es posible que se puedan poner en marcha las negociaciones para un acuerdo pleno de asociación con Palestina jugando con las dos partes. La Unión Europea tiene una labor importante a desarrollar, es verdad que hay momentos de frustración pero realmente esto no es algo en lo que podamos utilizar medios expeditivos o que tengamos capacidad para obligar a una parte a hacer algo que no quiere hacer. Hemos advertido y reiterado que nos parecería un error que Israel —o cualquier otra parte que le apoye— se oriente hacia la solución de un solo Estado porque esa solución desembocaría o en un Estado de *apartheid* —que sería un desastre para todos— o claramente —con las previsiones demográficas— sería muy difícil para la comunidad judía seguir manteniendo la posición que tiene o a la que podría aspirar. De manera que seguimos prestando especial atención, no echamos en saco roto las recomendaciones de que sigamos viendo cuándo reconocer a Palestina, pero simplemente creemos que es algo que hay que abordar de manera conjunta con nuestros socios y encontrar el momento adecuado.

Por cierto, en relación con los asentamientos, España ya ha pedido a Israel indemnizaciones en los casos en que estaban justificadas por haberse realizado acciones que han podido perjudicar elementos que nosotros habíamos cedido. Por supuesto, ustedes recordarán que una de las últimas acciones de España como miembro del Consejo de Seguridad —ejerciendo su Presidencia— fue facilitar la aprobación de la resolución que reconocía que esos asentamientos son ilegales con arreglo al derecho internacional.

El señor Esteban ya me ha advertido que se tenía que marchar y que no sabía si iba a estar de vuelta. Me ha hecho varias preguntas que de alguna manera creo que han sido objeto de interés por otros intervinientes, con lo cual que seguro que las puedo contestar en ese contexto. Él me ha preguntado en particular la de los misiles Patriot en Turquía y la acción de Turquía en el norte de Siria. Respecto de los misiles Patriot, están allí porque es una misión en la Alianza de protección de uno de sus flancos y siempre hemos querido mostrar solidaridad con nuestros aliados como hacemos en la zona de los países bálticos. Creo que esto hay que disociarlo de lo que está ocurriendo en el norte de Siria. Nos preocupan los daños colaterales, nos preocupa la violencia. También tenemos que tener en mente el derecho a la seguridad que Turquía puede legítimamente reivindicar pero es verdad que siempre hemos pensado que los kurdos —que pueden ser los más afectados por esas acciones— es una comunidad que tiene que jugar su papel en el futuro de una Siria unida y en la que tengan cabida todas las comunidades étnicas o religiosas que la forman.

Me ha preguntado también sobre la situación de seguridad en el Sahel. Ya he hablado bastante de este tema, pero hay más. La situación de seguridad en el Sahel no es fácil y debo reconocer que no mejora sustancialmente. Lo que hacemos ahí primordialmente —y lo hemos dicho con una frase— es que nosotros vamos a ayudar a África y queremos una política con África y no solo para África. ¿Esto qué quiere decir? Que nosotros podemos ayudar a mantener la seguridad del Sahel, pero el deber primordial de asegurarla es de los países del Sahel. En ese contexto hay una iniciativa, que hemos estado apoyando de manera resuelta porque nos parece muy importante, que es la fuerza del llamado G-5 Sahel. En ese contexto, yo participé en diciembre pasado en una reunión en París donde varios Estados miembros pusimos en común nuestras posibilidades de apoyar a esa fuerza. Los países del G-5 nos trasladaron sus necesidades. Unos contribuyeron u ofrecieron apoyo económico o financiero, singularmente Arabia Saudí, que ofreció cien millones de dólares. Otros contribuimos en especie, como hacemos nosotros con la misión EUTM-Mali; como lo hacemos con el apoyo aéreo a la Operación Barkhane de Francia; como lo hacemos en la labor de vigilancia de los tráfico ilegales con la Operación GAR-Seguridad Sahel por nuestras fuerzas de la Guardia Civil. Por lo tanto, creo que contribuimos en la medida de nuestras posibilidades de manera importante a garantizar esa seguridad. Pero qué duda cabe que reconocemos que hay efectivos del Daesh expulsados de Siria e Irak que están trasladándose a esa zona. Eso nos preocupa y es algo que seguimos con especial atención.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 425

7 de febrero de 2018

Pág. 23

El señor Tardà me ha dicho que si es verdad que nos han apoyado en nuestra defensa frente al desafío secesionista de la Generalitat anterior otros Estados miembros ha sido por los intereses cruzados y no por un reconocimiento de la calidad democrática de España. Yo no discrepo de que algunos Estados nos hayan apoyado porque tengan intereses cruzados y porque tampoco quieran que en sus países haya movimientos secesionistas, algo que a mí me parece perfectamente normal porque creo que en ningún país democrático, organizado y estructurado es lógico y natural que una parte se quiera separar de manera completamente unilateral, ilegal y violentando las normas democráticas de todo tipo como se trató de hacer en Cataluña en el trimestre pasado o en los últimos tiempos. Una cosa no quita la otra. Yo creo que la calidad democrática de España, francamente, es muy difícil ponerla en cuestión. Hay gente que habla de francolandia. Yo debo reconocer que a veces no doy crédito a cómo la gente puede hablar sin conocimiento de causa y sin sentido, y no puedo dejar de atribuirlo a una voluntad determinada, no simplemente a desconocimiento. Cuando uno va por la calle hoy en día y una buena parte de la juventud española no sabe ni siquiera quién es Franco, cuando han pasado más años desde la muerte de Franco de los que estuvo en el poder, cuando uno lee la Constitución española, cuando uno ve los derechos de los que gozan los españoles y los que viven en España, que están entre los más avanzados de cualquier sociedad democrática, francamente, se pregunta qué hay detrás de aceptar que en España falta la calidad democrática. Yo debo decir que estoy en radical desacuerdo con esa impresión, y quizás por eso algunos me pueden tachar de radical. En cuanto a lo de *The Guardian* —y ahora me estoy dirigiendo al señor Bustinduy, aunque me salte el orden—, francamente, cada periódico es libre de publicar lo que le parezca. Yo diría que más *fake news* o *alternative facts* han aparecido en las páginas de *The Guardian* de las que yo haya podido decir o mantener en cualquier momento. No voy a considerarme ni una persona equilibrada ni un radical, pero, honestamente, es indiscutible que hubo uso de la fuerza en 1 de octubre. ¿Que fue, a mi juicio, un uso de la fuerza reactivo (**El señor Bustinduy Amador: ¿Reactivo?**) y no a iniciativa en primer término de las fuerzas del orden, que fue para cumplir un mandato judicial y que no se habría producido si no se les hubiese impedido cumplir con su obligación? ¿Que luego fue explotada en imágenes que el propio *The Guardian* reconoció que no se correspondían con la realidad? Pues creo que lo primero que tendrían que hacer es aclararse.

Creo que la situación en el Reino Unido..., en fin, no vamos a hablar del Reino Unido (**Risas**), pero la situación en la que viven hace que hayan perdido algunos referentes, cosa que puede ocurrirle a todo el mundo en un momento u otro. En definitiva, puedo ser un radical, pero si soy un radical en defensa de la democracia y del Estado de derecho, más vale ser un radical que ser un tibio. Eso lo quiero dejar muy claro.

El señor Tardà se ha centrado en la situación en una zona particular de Marruecos, me ha hablado de la Asamblea Mundial Amazigh y de algunas personas que están presas como consecuencia de unas revueltas, en concreto del señor Alí Arrás. Lo que le puedo decir es que, como ya dije en aquel momento, todo lo que ocurre en los países amigos y vecinos lo seguimos con atención. En el caso de Marruecos, estas cuestiones, por un lado, están siendo objeto de atención por parte del monarca y, por otro lado, están bajo actuación judicial. De momento, vamos a ver cómo evolucionan y no nos vamos a pronunciar sobre ellas. En cuanto a la Asamblea Mundial Amazigh, fruto de la petición del rey, se les recibió en la Embajada de España para que presentaran sus peticiones y para que se examinaran posibles vías de cooperación, y voy a ver qué seguimiento se le ha dado a la cuestión. En el caso de Alí Arrás, la Embajada de España está en contacto continuo con las autoridades marroquíes, tanto el Ministerio de Exteriores como con el de Justicia, en relación con su situación penitenciaria para contribuir a que se respeten sus derechos y su dignidad.

Señor Maura, no sé si me prodigo o no me prodigo. Tengo aquí unas cifras sobre las veces en las que he participado y he estado presente en comisiones, en plenos y sesiones de control. Es muy posible que mi predecesor lo hiciera con más frecuencia, pero llevo menos tiempo que él en el cargo y quizá todavía tenga ocasión de recuperar el tiempo perdido. ¿Hubo fallo de la comunicación en Cataluña? Pues es posible que lo hubiera. Nosotros a lo que nos dedicamos en el ministerio es a tratar de explicar la realidad española y a actuar en el marco de la legalidad y con los procedimientos y medios que tenemos. Si hubo deficiencias, las vamos a tratar de remediar para el futuro y, desde luego, vamos a hacer el ejercicio de reiterar eso que hemos venido reiterando sobre cuál es la realidad española, quién fue el que desconoció la democracia y los derechos de los ciudadanos, quién instauró la división en una comunidad en concreto y cómo el Estado se ha limitado —no ya el Gobierno, sino todo el Estado— a utilizar sus medios en lo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 425

7 de febrero de 2018

Pág. 24

es un ejercicio legítimo de su derecho y de la aplicación de lo que tiene que hacer, de sus principios y valores, que es el mantenimiento de la ley y del Estado de derecho.

No sé si hay consenso en política exterior o no, pero desde luego yo me esfuero por que lo haya. También es verdad que cada partido y cada grupo tiene sus posiciones particulares en según qué cuestiones que pueden dar lugar a debates y a diferencias que, por otro lado, es algo que puede contribuir a enriquecer si luego al final conseguimos reducirlas y minimizarlas.

Ha mencionado usted que debatamos en sede parlamentaria nuestra agenda para nuestro trienio en el Consejo de Derechos Humanos y yo estoy dispuesto a hacerlo. Al inicio de mi intervención he dado una panorámica al respecto y hay mucho que hacer. Acabamos de empezar y el 27 acudiré por primera vez a la primera sesión de este año; a partir de ahí, en función de cómo se desarrolle esa primera sesión, quizá podamos fijar una ocasión para hablar de este tema porque, como ya le he dicho, para nosotros los derechos humanos son un elemento clave de nuestra política exterior.

Me ha pedido una valoración de las cumbres iberoamericanas y tengo que decirle que nosotros las consideramos útiles, y además creo que la evolución por la que han atravesado en los últimos tiempos es positiva. En unos tiempos en los que había diferencias e incluso divisiones en el continente latinoamericano hemos conseguido mantener el consenso como guía de la actuación de la comunidad iberoamericana centrándonos en temas que eran de interés para todos, como temas sociales, temas económicos, temas culturales, la educación, la juventud, la investigación y el desarrollo sostenible; incluso, en la última reunión de ministros de Exteriores en Antigua Guatemala, conseguimos resolver por consenso un tema que estuvo un poco amenazado por las divisiones en torno a la situación en Venezuela. Es decir, en los últimos tiempos, el tema de Venezuela no ha afectado al trabajo de estas cumbres, que yo creo que son un instrumento muy importante para la promoción y para el avance de los intereses y de los derechos de los ciudadanos normales, pero no en el ámbito de debate político porque ahí probablemente habría más divisiones. Los temas de interés social son un instrumento importante y así lo creen todos los miembros —creo— y siguen participando.

Me dice usted que en ese ámbito podríamos aprovechar para fomentar el español, para apoyar el español no solo en los Estados parte de estas cumbres iberoamericanas o fuera de ellas, también singularmente en Estados Unidos. Lo estamos intentando y tenemos un acuerdo con México en virtud del cual el Cervantes puede utilizar los consulados mexicanos en áreas donde no extiende su ámbito de acción. Y en Filipinas estamos tratando de recuperar la vigencia del español, que desgraciadamente es verdad que había perdido bastante presencia.

Cuba. No es que se suspendiera la visita real, es que nunca llegó a plantearse o nunca llegaron a iniciarse los preparativos para realizarla. Personalmente creo que con Cuba España tiene suficientes lazos para justificar una visita a cualquier nivel, francamente, y además creo que lo que tenemos que hacer es contribuir a que en Cuba ocurra lo que en España, y es que sus ciudadanos puedan disfrutar de la libertad y de los derechos. Y creo que cuanto más relación, cuanto más interacción haya, más apertura habrá en Cuba y más se podrá facilitar ese objetivo que tenemos muy claro de promoción de los derechos humanos. Hemos tratado de ver si se daban las condiciones para esa visita, hemos concluido que en estos momentos no se daban esas circunstancias y ya veremos cuando se den en el futuro. Yo estuve allí en septiembre y uno aprecia la cercanía, y no estoy hablando primordialmente de los líderes políticos o de mis interlocutores políticos o económicos, sino entre los dos pueblos, y cuando uno escucha a los españoles que viven en Cuba, a los españoles que trabajan y se ganan la vida en Cuba, realmente se aprecia esa extremada cercanía, que creo que hay que cuidar y que hay que tratar de fomentar en todo lo posible. Hay, como ustedes saben, unas elecciones previstas para la primavera, ya veremos lo que ocurre después; lo que sí quiero reiterar es que siempre seguimos incluyendo la cuestión de los derechos humanos en todos nuestros intercambios. Cuando estuve con mi homólogo en septiembre hablé del señor Cardet y le dije que ese era un tema que había que solucionar. Por tanto, no voy a dejar de plantear esta cuestión ni vamos a ocultar cosas para facilitar otras. Nosotros tratamos de ser consistentes en nuestras relaciones con un país con el que, sin embargo, digo y reitero que queremos profundizar las relaciones, con el que queremos tener una relación cada vez más dinámica y estructurada, pero se tienen que dar esas circunstancias.

En Colombia vamos a seguir apoyando el proceso de paz; creemos que esta es una cuestión decisiva. Hay unas elecciones a la vista, nosotros siempre hemos apoyado lo que quiera el pueblo colombiano, pero creemos que el proceso de paz es algo digno de apoyo y que deberían tomarse las medidas para ampliar lo más posible la base para que la violencia no vuelva a Colombia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 425

7 de febrero de 2018

Pág. 25

En el caso de Venezuela, hemos hecho lo que hemos hecho. Ya he dicho en mi exposición inicial que hemos apoyado cualquier intento de diálogo y no renunciamos a seguir apoyándolo. Es más, decimos que tiene que haber un diálogo entre el Gobierno y la oposición con los apoyos exteriores o las facilitaciones que sean necesarias. Si llega a buen puerto, lo saludaremos y se lo agradeceremos a todo aquel que haya contribuido a conseguir un resultado. Creemos que la solución es que haya elecciones y una salida democrática con voto libre, igual, directo y secreto. Vemos opiniones no coincidentes; un día nos dicen que hay un acuerdo cerrado y al día siguiente nos dicen que no. Estamos a la expectativa. Cuando conozcamos las condiciones en que se van a celebrar esas elecciones, cuando conozcamos si van a ser claras y transparentes y si va a haber observación internacional, tomaremos una decisión. Como hemos hecho en el caso de las sanciones, lo consultaremos con nuestros socios de la Unión Europea, porque creemos que una de las labores para las que la Unión Europea se coordina y coopera es para tener una posición común en el ámbito exterior. Por tanto, mantenemos la esperanza y ya veremos qué posición es la que acabamos tomando.

Sobre Palestina me preguntaba qué le dijimos a Abás. Tanto en su visita aquí como cuando ha ido a Bruselas más recientemente, le dijimos poco más o menos lo que ya hemos expuesto: que no desespere, que nosotros le apoyamos, que vamos a reactivar el cuarteto, que la Unión Europea va a seguir impulsando y apoyando en la medida de sus posibilidades —como lo hace económicamente— la viabilidad del Estado palestino y que vamos a mirar en qué condiciones podemos lanzar un acuerdo de asociación. Pero tenemos que evitar sobre-reaccionar. Aunque comprendo que es difícil en el caso palestino no sobre-reaccionar, la realidad es la realidad y enajenando a Estados Unidos no nos parece que se faciliten las posibilidades de un acuerdo.

Con respecto al Sahara y Marruecos, ya le he hablado de lo que hemos hecho con la sentencia de diciembre y lo que seguiremos haciendo. Esperemos que se pueda retomar el viaje real próximamente. Desde luego, las relaciones entre Marruecos y España han alcanzado una densidad y una intensidad en estos tiempos de las que estamos muy satisfechos. Tenemos una cooperación en materia de seguridad, en materia económica y en materia de inmigración de la que estamos satisfechos. Tenemos de vez en cuando diferencias en algunos temas, pero tenemos la confianza mutua de plantearnos las cosas y de hablar de lo que potencialmente puede crear un problema entre los dos Estados como con cualquier vecino, teniendo en cuenta además la singular situación —que no se le oculta a nadie— de las plazas de Ceuta y Melilla en territorio marroquí. Aquí no podemos desconocer la realidad. La verdad es que estamos muy satisfechos de esa relación y haremos todo lo posible para mantenerla, bien es cierto, siempre en el respeto de los principios que informan nuestra política exterior y del respeto al derecho internacional.

En el caso de Guinea, que me han hablado bastante, he dicho, si se quiere, una generalidad, pero tendríamos que tener una sesión especial con Guinea para entrar mucho más en los detalles. En cuanto a las elecciones, es obvio que cuando se dan unas elecciones en las que la práctica totalidad de los representantes electos pertenecen a un partido político hay que mirarlo con cierta suspicacia. España emitió un comunicado y contribuyó al comunicado que también hizo la alta representante lamentando el estrecho espacio político otorgado a los partidos legales. Hemos seguido la situación, hemos tratado de apoyar a los guineanos de partidos políticos legales que fueron detenidos y hemos presionado con gestiones hasta del secretario de Estado para que la reacción al intento de golpe de Estado no fuera aprovechada para restringir aún más ese margen de acción de los partidos legales. Parece claro que hubo un intento de golpe de Estado, que se detuvo a una cincuentena de personas supuestamente implicadas, pero nosotros queremos estar seguros de que no se aprovechó la situación para detener a otros, y singularmente del grupo de Ciudadanos por la Innovación.

En el caso de Ramón Esono, hemos estado en contacto con su abogada. Es verdad que se le acusa de un delito de falsificación de moneda y blanqueo de capitales. Estamos pendientes, una vez concluida la fase de instrucción, de ver qué es lo que decide el fiscal, cuáles son sus conclusiones para el inicio del encausamiento. El problema es que el señor Esono no tiene la nacionalidad española y, por tanto, no podemos ejercer formalmente la protección consular. Pero, como le digo, estamos en conversaciones con su abogada y haciendo gestiones para asegurarnos de que el trato del señor Esono sea justo y legal. En definitiva, respetando la soberanía y las instituciones de Guinea, nosotros queremos mantener un diálogo con todas las fuerzas políticas guineanas para promover poco a poco la democracia, el respeto a los derechos humanos y el bienestar de los ciudadanos de Guinea.

Señor Bustinduy, ya hablé de *The Guardian*, de las *fake news* y de los *alternative facts* y creo que no tengo mucho más que decir sobre la cuestión. Usted me dice que soy duro con unos y blando con otros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 425

7 de febrero de 2018

Pág. 26

Yo creo honestamente que uno es blando con sus aliados porque coincide con cosas que hacen sus aliados. Ya le he dicho que cuando no estamos de acuerdo con los aliados se lo decimos, y le reitero que a Estados Unidos le dijimos que estábamos en desacuerdo con su decisión de reconocer a Jerusalén y de cambiar la embajada. Somos duros con gente que creemos que no respeta aquello en lo que nosotros queremos, que es la democracia, los derechos humanos y la dignidad humana.

Usted me reprocha —y lo acepto— el retraso en la presentación del informe de acción exterior, y es verdad. Así como a mediados del año 2016 se aprobó el informe sobre el año 2015, en este caso se nos ha pasado el año entero y no lo hemos aprobado. Todo lo que le puedo decir es que nosotros hacemos lo mejor que sabemos nuestra labor de coordinación de las contribuciones de todos los implicados en esa acción exterior, porque no se trata solo del Ministerio de Asuntos Exteriores, y que vamos a tratar de aprender y remediar los problemas para que el informe sobre el año 2017 lo presentemos a tiempo en 2018 en cuanto esté disponible.

En cuanto a BLS y la externalización de los visados, esto no es una novedad, ya se hacía antes con otra empresa. Se hizo un concurso para ajustarse a los requisitos de la legislación. Ganó una empresa que al principio tuvo algunas dificultades, pero yo creo que ahora ya lo hace con bastante satisfacción. Ha multiplicado los centros de atención y, efectivamente, vamos a vigilar para que se cumplan todos los extremos del contrato y para que no haya problemas, porque somos los primeros interesados en que visite España cuanta más gente mejor para que pueda apreciar el país que tenemos, un país abierto, integrador y tolerante.

Con respecto a acompañar el cambio democrático y cooperar con África, ya le he dicho que, dentro de nuestros medios, África es un continente prioritario en nuestra política de cooperación. Voy a aprovechar también para hablar dos minutos de un tema que me ha planteado el señor Sánchez Amor, que es el plan director. Mi impresión —como he estado toda la mañana y también por la tarde aquí en el Congreso, estoy pendiente de conocerlo con más detalle— no es que se haya retirado el plan director, sino que se ha convocado otra reunión adicional para tratar de obtener el consenso que buscamos en este plan director, porque, como hemos dicho desde el principio, queremos que sea el resultado de haber escuchado a todos los actores en el mundo de la cooperación y que pueda obtener el más alto grado de consenso posible. Por lo que me dice el secretario de Estado de Cooperación y los involucrados en estas conversaciones, creo que el problema no es tanto de concepción del plan director, que me parece que es un plan que está bien diseñado, sino de dudas respecto de su financiación. Lo reconozco; reconozco que es verdad que estamos lejos del 0,70 y no voy a negar que ha habido un recorte importante en cooperación. Ya he dicho también a qué obedece, y es que hay que atender muchas obligaciones, entre ellas la del respeto del déficit excesivo de las obligaciones en materia de estabilidad presupuestaria en la Unión Europea. Confiamos en que después de este año ya no estaremos sometidos a ese proceso de déficit excesivo, y confiamos en que va a haber un presupuesto, porque, claro, el problema es que si no hay presupuesto no hay de dónde sacar, y ahí también apreciaríamos quizás el apoyo de aquellos que quieren... **(Risas.—Rumores.—El señor García Hernández: ¡Qué buena idea has tenido Nacho!).** Nosotros vamos a hacerlo y créame que es un tema que yo modestamente en el Gobierno voy a tratar de impulsar y aspiro a que haya un escenario y un horizonte de crecimiento, primero modesto, porque estamos como estamos, pero sostenido del dinero que se pueda aportar a la cooperación, porque yo creo en la cooperación, pero para eso tenemos que tener un presupuesto. En este sentido, hago un llamamiento para que todos contribuyamos a tener un presupuesto y yo pueda, con más capacidad de convicción, obtener el capítulo presupuestario que reconozco que falta en ese plan. De todas maneras, lo que me llegan de esas conversaciones es que hay buena voluntad, y confío en que todavía hay tiempo. Lo que es cierto es que queremos sacar el plan director a no mucho tardar, porque nosotros invocamos esa voluntad de diálogo, pero no podemos hacer un plan que empiece en el año 2019; lo tenemos que sacar antes del verano sí o sí, así que trabajemos todos en esa dirección para no tener retrasos como el que también me achaca el señor Sánchez Amor respecto al Plan África. Ya digo, nosotros estamos en una situación en que creo que lo importante ha podido llevar más tiempo, pero creo que tenemos las ideas claras y la determinación de que el Plan África sea uno de los ejes de nuestra política en los próximos años, por lo menos mientras dure este Gobierno, y en este sentido Canarias es como nuestro portaviones más cercano a África. Yo he estado con nuestros embajadores africanos en Canarias, hemos estado en actos de la Casa África, voy a volver a un seminario sobre cómo contribuir desde Canarias y desde toda España a multiplicar las relaciones con África y confiamos en que Canarias sea nuestro puente. Tanto por parte del Gobierno de Canarias como de todas las fuerzas políticas canarias hay una gran voluntad de involucrarse

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 425

7 de febrero de 2018

Pág. 27

en este plan y vamos a tratar de aprovecharla. Le agradezco sus palabras respecto a que el daño a la imagen de España lo hacen otros. Uno no puede descartar meter la pata alguna vez, pero yo lo que he hecho lo he hecho con total convicción de defender lo que tenía que defender.

En cuanto a los objetivos de desarrollo sostenible, son otra de mis grandes prioridades, porque creo en el desarrollo sostenible y en la Agenda 2030 y egoístamente también porque en el mes de julio voy a tener que comparecer en Naciones Unidas ante del Foro de alto nivel para explicar qué hemos hecho hasta ahora. La determinación que he tomado desde el principio en el grupo de alto nivel que presido es que esto no era una cuestión de Gobierno, que había que involucrar a todos los actores y singularmente a las comunidades autónomas y a las entidades locales. Uno va aprendiendo y debo reconocer que el mundo de la cooperación no era mi gran especialidad, pero cuando uno tiene que volcarse sobre el tema, hace todo lo posible por aprender y la Agenda 2030 me parece que es un documento muy ambicioso sobre el que merece la pena desarrollar todos los esfuerzos posibles. Lo que está claro, y está muy bien visto en la Agenda 2030 y en todo el proceso de su implementación, es que estos objetivos hay que ejecutarlos o cumplirlos a nivel localizado, es decir, hay que territorializar el cumplimiento de los objetivos. ¿Por qué? Porque los entes territoriales reducidos, que tienen una capacidad de administración y de gestión, son los que mejor pueden responder e incitar al cumplimiento a todos los niveles; no se trata solo de que sean las comunidades autónomas, las administraciones autonómicas las que cumplan, pero son las que tienen más cerca a las universidades, las ONG y a sus propios ciudadanos y, por eso, el hecho de cumplir en un grupo reducido puede contribuir a que todos vayamos cumpliendo. Nuestra voluntad es articular, impulsar y coordinar lo que hagan todos, reconociendo que, como decía en la reunión del grupo de alto nivel del otro día, España es un país diverso y tenemos comunidades autónomas con diferentes situaciones geográficas, económicas, sociales y, a lo mejor, pueden tener interés en priorizar un determinado objetivo, eso nadie lo va a cuestionar, pero de lo que se trata es de que la manera de hacerlo sea coherente con el todo, porque al final a quien van a juzgar es a España como país. Más allá de eso, cada uno de los componentes de ese esfuerzo debemos trabajar en la misma dirección. Sé que hay poco tiempo para el ejercicio del examen voluntario, luego evidentemente hay mucho más tiempo para el año 2030, pero esto no se acaba en 2030; esperemos en todo caso que no se acabe ahí y que sigamos después de ese año. Estoy ilusionado porque veo que tanto la Administración del Estado como las administraciones autonómicas se lo han tomado en serio: vienen a las reuniones, desarrollan sus propias acciones; ya hay una cartografía de las responsabilidades de cada uno que luego hay que imbricarlas porque hay algunas duplicaciones, etcétera, y ya estamos diseñando los indicadores para el cumplimiento, identificando las políticas palanca. Por tanto, veo que hay un esfuerzo, que la gente se lo toma en serio y por eso quiero ser optimista.

En cuanto al acuerdo nuclear con Irán —voy a ir allí dentro de unas semanas—, para nosotros la estabilidad en el Golfo nos parece muy importante y es indiscutible que Irán es un elemento clave para esa estabilidad, y también es una realidad que algunas de sus actividades, singularmente el programa de misiles balísticos y algunas actuaciones en la región, no siempre contribuyen a esa estabilidad. Esta es la cuestión que queremos abordar con ellos. Voy a ir yo y van a ir otros ministros, el holandés y el francés. Nosotros respaldamos la posición de la Unión Europea, que es apoyar el acuerdo nuclear, porque nos parece que garantiza una estabilidad. Es verdad que hay una duda, qué pasa transcurridos los diez años y, por tanto, puede haber una preocupación legítima, que es una de las que expresa Estados Unidos que, sin duda, habrá que abordar, pero no nos parece que denunciar el acuerdo nuclear y restablecer sanciones sea la solución para convencer a Irán de que cambie su actitud en otros temas. Hay que combinar las dos cosas y ese es el mensaje que yo voy a tratar de llevar a Irán junto con el apoyo a la apertura del presidente Rouhaní y también evidentemente las interrogaciones o las preocupaciones en materia de derechos humanos y las reacciones ante unas manifestaciones que han tenido como inspiración a lo que todos aspiramos, que la gente quiere libertad, quiere vestir como le dé la gana y quiere poder expresarse libremente. Por tanto, se trata de un conjunto de todas estas medidas, pero es indiscutible que Irán es un país fundamental con el que hay que mantener una interlocución.

Finalmente, señor García Hernández, muchas gracias por el apoyo. Estamos en la buena dirección. Ya le he dicho que en cuanto al tema de Cardet, lo hablé con mi colega cubano. En la cuestión de Venezuela y otras, las migraciones, realmente creo que lo hacemos y no creo que estemos en una situación de tan bajo perfil o tan reactiva como se dice. Comprendo que la obligación de la oposición es criticar y el Gobierno, sin embargo, debe hacerlo lo mejor que pueda y eso es lo que estamos intentando. Así que muchas gracias y, señora presidenta, creo que ya he hablado demasiado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 425

7 de febrero de 2018

Pág. 28

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, ministro, por sus exhaustivas respuestas. Entiendo que ha ido contestando de manera muy concreta y se lo agradecemos.

Si les parece, entiendo que, dadas estas exhaustivas respuestas, no va a haber intervención de los grupos, por tanto, vamos a hacer un receso de dos minutos para poder despedir al ministro y seguir con el punto siguiente del orden del día.

Muchas gracias. **(Pausa)**.

DICTAMEN SOBRE:

- **CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE MAURITANIA SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, HECHO «AD REFERENDUM» EN MADRID EL 26 DE MAYO DE 2015. (Número de expediente 110/000055).**
- **ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DEL JAPÓN RELATIVO AL PROGRAMA DE VACACIONES Y ACTIVIDADES LABORALES ESPORÁDICAS, HECHO EN TOKIO EL 5 DE ABRIL DE 2017. (Número de expediente 110/000056).**
- **ACUERDO DE COOPERACIÓN SOBRE ASOCIACIÓN Y DESARROLLO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE AFGANISTÁN, POR OTRA, HECHO EN MÚNICH EL 18 DE FEBRERO DE 2017. (Número de expediente 110/000057).**
- **CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE FINLANDIA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SU PROTOCOLO, HECHO EN HELSINKI EL 15 DE DICIEMBRE DE 2015. (Número de expediente 110/000058).**
- **PROTOCOLO DE ADHESIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y COLOMBIA Y PERÚ, POR OTRA, PARA TENER EN CUENTA LA ADHESIÓN DE ECUADOR, HECHO EN BRUSELAS EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2016. (Número de expediente 110/000059).**
- **ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y LOS ESTADOS DEL AAE (ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA) DE LA SADC (COMUNIDAD PARA EL DESARROLLO DEL ÁFRICA MERIDIONAL), POR OTRA, HECHO EN KASANE EL 10 DE JUNIO DE 2016. (Número de expediente 110/000060).**
- **ACUERDO SOBRE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE LA INDIA, HECHO EN MADRID EL 30 DE MAYO DE 2017. (Número de expediente 110/000061).**
- **ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE KAZAJSTÁN SOBRE LA PROTECCIÓN MUTUA DE LA INFORMACIÓN CLASIFICADA, HECHO EN ASTANÁ EL 15 DE JULIO DE 2017. (Número de expediente 110/000062).**
- **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SOBRE TRANSPORTE AÉREO, HECHO «AD REFERENDUM» EN MADRID EL 9 DE JUNIO DE 2015. (Número de expediente 110/000063).**
- **ACUERDO SOBRE TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM, HECHO EN MADRID EL 9 DE DICIEMBRE DE 2014. (Número de expediente 110/000064).**
- **CONVENIO SOBRE TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, HECHO EN MADRID EL 20 DE ABRIL DE 2017. (Número de expediente 110/000065).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 425

7 de febrero de 2018

Pág. 29

- ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA COOPERATIVA DE GUYANA SOBRE SUPRESIÓN RECÍPROCA DE VISADOS PARA TITULARES DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS, HECHO EN GEORGETOWN EL 14 DE JULIO DE 2017. (Número de expediente 110/000066).
- ACUERDO DE SEGURIDAD ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE SUDÁFRICA SOBRE PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN CLASIFICADA INTERCAMBIADA EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE DEFENSA, HECHO EN MADRID EL 4 DE OCTUBRE DE 2017. (Número de expediente 110/000067).

La señora **PRESIDENTA**: Retomamos la sesión con el segundo de los puntos del orden del día, que sería la aprobación de trece convenios. Entiendo que han hablado los grupos y que no hay solicitudes de intervención, pero parece que en relación con las votaciones hay un convenio que se quiere votar por separado, que sería el que figura primero en el orden del día, que es el convenio entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania.

Si les parece, dado que no hay intervenciones, procedemos a la votación.

En primer lugar, votamos el convenio entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania sobre cooperación en materia de seguridad, hecho *ad referendum* en Madrid el 26 de mayo de 2015.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; votos en contra, 7.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

A continuación, votamos el resto de los convenios que figuran en el orden del día, los puntos 3.º a 14.º, si les parece, por asentimiento. **(Asentimiento)**.

Acabado el orden del día, se levanta la sesión.

Eran las siete de la tarde.

cve: DSCD-12-CO-425